



INFORME DE SEGUIMIENTO A RIEGOS DE GESTIÓN

Fecha: 29/10/2024

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del Plan de Acción del proceso Evaluación y Seguimiento, la oficina de Control Interno (Asesor con Funciones de Control Interno), tal como se dispone en la Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017 y demás normatividad vigente, realizó seguimiento a la Administración de Riesgos de Gestión de la NBC con corte al 30 de septiembre de 2024.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento y verificación de los Mapas de Riesgo de Gestión establecidos por los diferentes procesos institucionales con relación a la Administración del Riesgo, en cumplimiento del Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC y la Guía de Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas V6.

3. ALCANCE

El presente seguimiento contempla la evaluación de las etapas establecidas en el Manual de Administración del Riesgo V4 de la DNBC y la Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V6 emitida por el DAFP, tales como: política, identificación y valoración de los riesgos, en la matriz diligenciada por parte de la primera y segunda línea de defensa "Reporte Riesgos de Gestión Trimestre III", con el fin de verificar la efectividad de los controles establecidos al 30 de septiembre de 2024.

4. LIMITACIONES:

La totalidad de las evidencias no se encontraban organizadas por parte de los procesos en el Link de Acceso que entregó el Proceso de Gestión de Análisis y Mejora continua. De igual forma, la segunda línea de Defensa, aunque indicó en la matriz de Excel si los soportes estaban cargados, no realizó el informe de monitoreo detallado donde se evidencie los resultados de este.

5. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a las responsabilidades establecidas en el Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC, realizó el seguimiento a los controles establecidos en el mapas de riesgos, de cada uno de los procesos de la entidad, tomando como base la información suministrada por el Proceso de Gestión de Análisis y Mejora continua, el día 22 de octubre de 2024, a través de la Matriz diligenciada por parte de los líderes y gestores de los 19 procesos con acompañamiento de la segunda Línea de Defensa.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

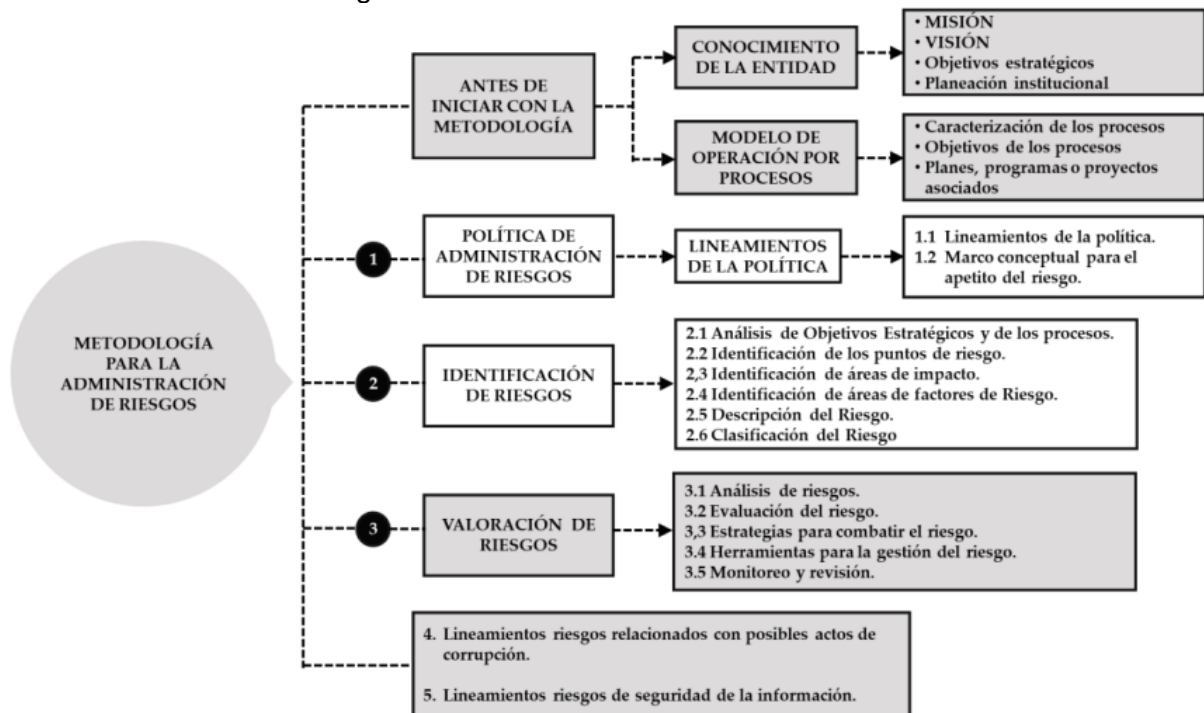
6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento de los mapas de riesgo se realizó de acuerdo con las etapas de Administración del Riesgo definidas por el DAFFP:

Paso 1. Política de Administración de Riesgos.

Paso 2. identificación de Riesgos.

Paso 3. Valoración de Riesgos



La DNBC cuenta con el Manual de Gestión del Riesgo versión 5 emitido el 29 de enero de 2024, el cual fue aprobado en comité Directivo, publicado y socializado en el CICC realizado en el mes de enero de 2024.

Se encontró que el Manual de Gestión del Riesgo se encuentra actualizado con respecto a los lineamientos en la materia emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 6 de noviembre de 2022, por cuanto, contempla lo referente al riesgo fiscal.

6.1 POLITICA INTEGRAL DE RIESGOS



Política de la DNBC

Se cuenta con la Política Integral de Riesgos, aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 23 de junio de 2021, en la cual se estableció el esquema de Líneas de Defensa y responsabilidades para un adecuado proceso de Gestión del riesgo. La política se encuentra contenida en el Manual de Gestión del Riesgo, la cual fue revisada en el CICCI del mes de enero de 2024, conforme lo enuncia el Manual en mención, encontrándose acorde así:

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia – DNBC como líder en la implementación de la Gestión del Riesgos contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, define la presente política integral de riesgos basada en los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la normatividad vigente aplicable, manifiesta su compromiso con la Gestión del Riesgos para analizar, identificar, evaluar, tratar y monitorear y de forma sistemática, todas aquellas amenazas que signifiquen un riesgo para lograr los objetivos institucionales.

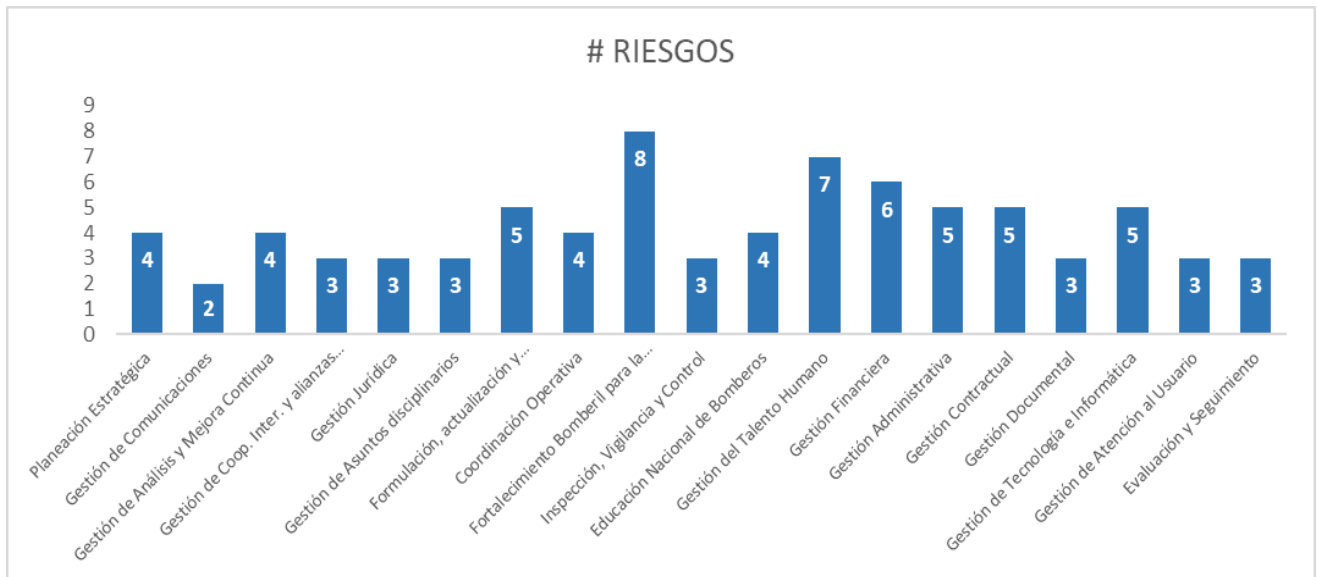
La Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como líderes de la Gestión del Riesgo de la entidad, se comprometen con su desarrollo y mantenimiento eficaz, aportando los recursos necesarios que permitan su adecuado funcionamiento y mejoramiento continuo de manera transversal en todos los procesos.

6.2 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

Los riesgos identificados deben tener un impacto en el Cumplimiento de los Objetivos y alcance de los Procesos, por lo cual la Oficina de Control Interno, realizó una verificación al respecto. Como resultado consolidado del seguimiento, se evidencia que para los diecinueve (19) procesos se identificaron y gestionaron Ochenta y un (81) riesgos de gestión, dentro de los cuales se encuentra un (1) riesgo transversal así:

#	PROCESO	# RIESGOS
1	Planeación Estratégica	4
2	Gestión de Comunicaciones	2
3	Gestión de Análisis y Mejora Continua	4
4	Gestión de Coop. Inter. y alianzas estratégicas	3
5	Gestión Jurídica	3
6	Gestión de Asuntos disciplinarios	3

#	PROCESO	# RIESGOS
7	Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo	5
8	Coordinación Operativa	4
9	Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta	8
10	Inspección, Vigilancia y Control	3
11	Educación Nacional de Bomberos	4
12	Gestión del Talento Humano	7
13	Gestión Financiera	6
14	Gestión Administrativa	5
15	Gestión Contractual	5
16	Gestión Documental	3
17	Gestión de Tecnología e Informática	5
18	Gestión de Atención al Usuario	3
19	Evaluación y Seguimiento	3
TOTAL		80
Riesgo Transversal		1

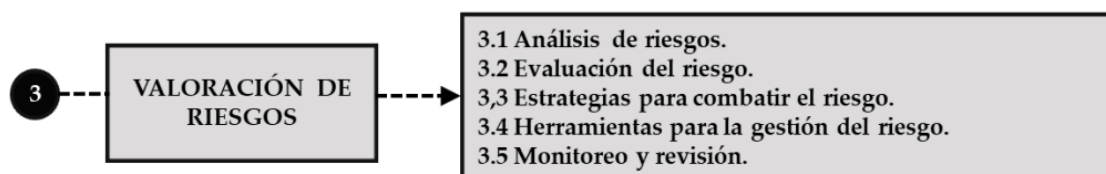


Al respecto, el equipo auditor evidencio en la metodología usada que:

- La alineación entre los objetivos estratégicos de la DNBC y los objetivos de los procesos se encuentran plasmados en el Plan de Acción Institucional de la Entidad.

- La matriz de riesgos contiene los factores de riesgo definidos en la tabla 6 “Factores de Riesgos” del Manual de Gestión de Riesgos de la DNBC.
- Se encontró que los riesgos identificados dan cubrimiento al objetivo y alcance de los procesos.

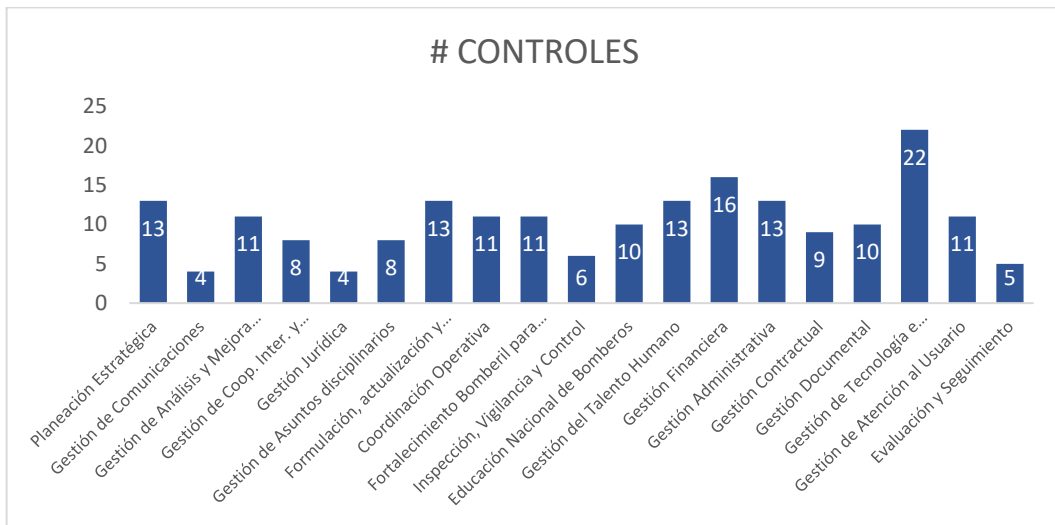
6.3 VALORACIÓN DEL RIESGO



En la valoración del riesgo se busca establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el nivel de sus consecuencias o impactos, con el fin de estimar la zona de riesgo inicial (Riesgo inherente), para confrontar esos resultados frente a los controles establecidos, con lo cual se puede determinar la zona de riesgo final (Riesgo Residual). Como resultado consolidado del seguimiento a la valoración del riesgo, la Entidad diseño 200 controles para prevenir la materialización de los 80 Riesgos de Gestión identificados en los 19 procesos de la DNBC, al igual que se generaron 2 controles para un riesgo transversal denominado *t1 Posibilidad de afectación reputacional por daño y/o pérdida de información digital debido a fallas en la administración de la información digital elaborada por los procesos de la entidad*, así:

#	PROCESO	# RIESGOS	# CONTROLES
1	Planeación Estratégica	4	13
2	Gestión de Comunicaciones	2	4
3	Gestión de Análisis y Mejora Continua	4	11
4	Gestión de Coop. Inter. y alianzas estratégicas	3	8
5	Gestión Jurídica	3	4
6	Gestión de Asuntos disciplinarios	3	8
7	Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo	5	13
8	Coordinación Operativa	4	11
9	Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta	8	11
10	Inspección, Vigilancia y Control	3	6
11	Educación Nacional de Bomberos	4	10
12	Gestión del Talento Humano	7	13
13	Gestión Financiera	6	16
14	Gestión Administrativa	5	13

#	PROCESO	# RIESGOS	# CONTROLES
15	Gestión Contractual	5	9
16	Gestión Documental	3	10
17	Gestión de Tecnología e Informática	5	22
18	Gestión de Atención al Usuario	3	11
19	Evaluación y Seguimiento	3	5
TOTAL		80	198
Riesgo Transversal		1	2
TOTAL		81	200



ID	Etiquetas de fila	Efectivo	No Efectivo	No Aplica	Total, general
a	Planeación Estratégica	4	6	3	13
b	Gestión de Comunicaciones	3		1	4
c	Gestión de Análisis y Mejora Continua	3	7	1	11
d	Gestión de Coop. Inter. y alianzas estratégicas	6	2		8
e	Gestión de Atención al Usuario	5	6		11
f	Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo	9	2	2	13
g	Coordinación Operativa	5	4	2	11
h	Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta		11		11



ID	Etiquetas de fila	Efectivo	No Efectivo	No Aplica	Total, general
i	Inspección, Vigilancia y Control	4	2		6
j	Educación Nacional de Bomberos	1	6	3	10
k	Gestión del Talento Humano	6	5	2	13
l	Gestión de Asuntos disciplinarios	4	3	1	8
m	Gestión Financiera	7	7	2	16
n	Gestión Administrativa	5	7	1	13
o	Gestión Contractual	7	2		9
p	Gestión Jurídica	3		1	4
q	Gestión Documental		10		10
r	Gestión de Tecnología e Informática		22		22
s	Evaluación y Seguimiento	1		4	5
TOTAL		73	102	23	198
t	Transversal		2		2
		73	104	23	200

Se encontró que 73 controles son efectivos correspondientes al 37%, 104 controles son NO efectivos correspondientes al 52% y 20 controles, correspondientes al 11% No aplican en el periodo objeto de seguimiento.

El detalle de la valoración del riesgo se presenta a continuación:

Planeación Estratégica (a)

El proceso identificó cuatro (4) riesgos y trece (13) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

A1 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC, debido a la formulación inadecuada de estrategias y lineamientos que estructuran los planes y programas de la entidad.

A2 Posibilidad de afectación económica y reputacional por disminución de recursos otorgados por el Ministerio del Interior, Hacienda y DNP debido a la inadecuada formulación del anteproyecto del presupuesto

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



A3 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante las partes interesadas debido a la inadecuada evaluación de la gestión y planeación institucional.

A4 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC debido a la formulación y/o actualización inadecuada de la misión, visión y objetivos de la entidad

Controles:

A1.1 Durante los talleres y/o mesas de trabajo para la formulación del plan estratégico y/o plan de acción institucional, el equipo de Planeación verifica que se tenga en consideración los cambios políticos, económicos y/o sociales que pueden afectar la misión de la entidad, de identificar que el proceso no considera alguno de los aspectos antes descritos se orienta durante la ejecución del taller o mesa de trabajo para que se obtenga un resultado actualizado al contexto actual de la entidad.

A1.2 Previo a los talleres y/o mesas de trabajo a realizar con los líderes y/o gestores de los procesos, el Gestor del proceso de Planeación verifica que los procesos de Planeación y Gestión de Análisis y Mejora Continua tengan el material necesario para coordinar las mesas de trabajo (dimensiones y políticas de gestión, desempeño institucional, resultados del plan de mejoramiento institucional de la vigencia anterior, plan estratégico sectorial y la cadena de valor). De no tener las mesas de trabajo preparadas no se da continuidad al proceso y de define nueva fecha.

A1.3 Verifica en conjunto con el proceso de Gestión Financiera la desagregación presupuestal de funcionamiento de conformidad con el Decreto Nacional de Liquidación de presupuesto para la vigencia, los resultados son presentados al Ordenador del gasto, quien, de presentar alguna inquietud u observación, solicita aclaración o ajuste para su aprobación.

A1.4 Una vez se cuente con la desagregación presupuestal de inversión, posterior a la aprobación de las líneas del proyecto de inversión por parte de la Junta Nacional de Bomberos, actualiza el Plan Anual de Adquisiciones, verificando que el plan de acción institucional cuente con la viabilidad de ejecutar los productos formulados, de identificar diferencias o ajustes se realizan previamente a la presentación a la Junta Nacional de Bomberos.

A1.5 Verifica que los recursos de inversión se encuentren alineados a los compromisos sectoriales, de encontrar inconsistencia o errores se realiza el ajuste. Así mismo trimestralmente se realiza el seguimiento de la ejecución que permita identificar oportunamente el cumplimiento de las metas propuestas, en caso de presentarse incumplimiento en las metas se definen estrategias para su cumplimiento.

A2.1 Verifica que la información reportada en el sistema SIIF por los procesos este acorde a los lineamientos que anualmente establece el Ministerio de Hacienda y el DNP, de identificar diferencias se realizan los ajustes para su aprobación en el sistema.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



A2.2 Previamente a la formulación del anteproyecto, se solicita a los Líderes y Gestores de proceso la identificación de las necesidades para cumplir con los objetivos estratégicos institucionales, de no recibir la información se ratifica nuevamente la solicitud indicando que su no atención puede generar llamados de atención a los funcionario y demoras en los pagos a los contratistas por el incumplimiento de sus laboras.

A2.3 Realiza la verificación y actualización del proyecto de inversión de acuerdo con la cadena de valor o con la nueva estructuración del Plan Nacional de Desarrollo. De identificar errores se ajustan.

A3.1 Verifica el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de acción, de acuerdo con la evidencia suministrada por el proceso. Los resultados son socializados al líder del proceso para su seguimiento. Ante un posible incumplimiento se reportan las alertas al Comité Directivo para que se tomen las medidas respectivas.

A3.2 Verifica la ejecución del plan de acción, de identificar cambios externos o internos que puedan afectar su desarrollo, se notifica al Comité Directivo para que se analicen los impactos y se determine si deben efectuarse ajustes al plan de acción, de acuerdo con el procedimiento definido.

A3.3 Cuando el Líder del proceso solicita modificación del plan de acción, se analiza su pertinencia, de ser viable genera una versión actualizada, de lo contrario no se hace modificaciones. La decisión tomada es notificada al líder del proceso.

A3.4 Verifica la participación y entendimiento de los Líderes y Gestores de los procesos frente a la socialización y entrenamiento de los referentes estratégicos de la entidad, donde se dan las herramientas necesarias para la construcción y seguimiento de estos. En caso de inasistencia no justificada y/o resultados de la evaluación inferiores al 50%, se notifica al Líder del proceso hace retroalimentación respectiva a los respectivos gestores.

A4.1 Verifica previo a la actualización de la misión, visión y objetivos de la entidad, que se cuente con el material actualizado para el taller con el equipo gerencial, de no tener toda la información no se realiza el taller y se reprograma nueva fecha, a fin asegurar que se pueda realizar el ejercicio de análisis alineado con el contexto interno y externo de la entidad.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los Trece (13) controles establecidos por el proceso, se evidenció que cuatro (4) son **EFFECTIVOS**, Seis (6) **NO EFFECTIVOS**, y tres (3) procesos **NO APLICAN** en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
a1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC, debido a la formulación inadecuada de estrategias y lineamientos que estructuren los planes y programas de la entidad.	Durante los talleres y/o mesas de trabajo para la formulación del plan estratégico y/o plan de acción institucional, el equipo de Planeación verifica que se tenga en consideración los cambios políticos, económicos y/o sociales que pueden afectar la misión de la entidad, de identificar que el proceso no considera alguno de los aspectos antes descritos se orienta durante la ejecución del taller o mesa de trabajo para que se obtenga un resultado actualizado al contexto actual de la entidad.	No	Se anexan listas de asistencia de la revisión del plan de acción de los procesos de Evaluación y Seguimiento, Mejora Continua, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Cooperación Internacional, desarrolladas con los procesos pero las mismas no tienen descritas el resumen de la reunión y observaciones donde se evidencie que el Proceso de Planeación Estratégica verifique que se tenga en consideración los cambios políticos, económicos y/o sociales que pueden afectar la misión de la entidad.	No Efectivo
a1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC, debido a la formulación inadecuada de estrategias y lineamientos que estructuren los planes y programas de la entidad.	Previo a los talleres y/o mesas de trabajo a realizar con los líderes y/o gestores de los procesos, el Gestor del proceso de Planeación verifica que los procesos de Planeación y Gestión de Análisis y Mejora Continua tengan el material necesario para coordinar las mesas de trabajo (dimensiones y políticas de gestión, desempeño institucional, resultados del plan de mejoramiento institucional de la	Parcial	Se anexan listas de asistencia de la revisión del plan de acción de los procesos de Evaluación y Seguimiento, Mejora Continua, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Cooperación Internacional, desarrolladas con los procesos: El formato del Plan de Acción también se encuentra establecido. Sin embargo la acción de control establece que el Proceso de Planeación estratégica verifica que los procesos de Planeación y Gestión de Análisis y Mejora	No Efectivo
a1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC, debido a la formulación inadecuada de estrategias y lineamientos que estructuren los planes y programas de la entidad.	Verifica en conjunto con el proceso de Gestión Financiera la desagregación presupuestal de funcionamiento de conformidad con el Decreto Nacional de Liquidación de presupuesto para la vigencia, los resultados son presentados al Ordenador del gasto, quien de presentar alguna inquietud	Si	Se evidencia acta de desagregación presupuestal del 02 de enero de 2024	Efectivo
a1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC, debido a la formulación inadecuada de estrategias y lineamientos que estructuren los planes y programas de la entidad.	Una vez se cuente con la desagregación presupuestal de inversión, posterior a la aprobación de las líneas del proyecto de inversión por parte de la Junta Nacional de Bomberos, actualiza el Plan Anual de Adquisiciones, verificando que el plan de acción institucional cuente con la viabilidad de ejecutar los productos formulados, de identificar diferencias o ajustes se realizan previamente a la presentación a la Junta Nacional de Bomberos	Parcial	Como soporte se adjunta Acta de Junta 003 del 13 de febrero de 2023 y cadena de valor. Conforme dice el registro de evidencia del control; no obstante, el complemento del control establece que se "actualiza el Plan Anual de Adquisiciones, verificando que el plan de acción institucional cuente con la viabilidad de ejecutar los productos formulados", pero no se presenta evidencia de la misma	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
a1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC, debido a la formulación inadecuada de estrategias y lineamientos que estructuren los planes y programas de la entidad.	Verifica que los recursos de inversión se encuentren alineados a los compromisos sectoriales, de encontrar inconsistencia o errores se realiza el ajuste. Así mismo trimestralmente se realiza el seguimiento de la ejecución que permita identificar oportunamente el cumplimiento de las metas propuestas, en caso de presentarse incumplimiento en las metas se definen estrategias para su cumplimiento.	Parcial	Se evidencia Plan estratégico sectorial pero no se evidencian los correos donde se remite el seguimiento trimestral del segundo y tercer cuatrimestre	No Efectivo
a2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por disminución de recursos otorgados por el Ministerio del Interior, Hacienda y DNP debido a la inadecuada formulación del anteproyecto del presupuesto	Verifica que la información reportada en el sistema SIIF por los procesos este acorde a los lineamientos que anualmente establece el Ministerio de Hacienda y el DNP, de identificar diferencias se realizan los ajustes para su aprobación en el sistema.	No Aplica	Actividad programada para ejecutarse en el mes de diciembre de 2024	No Aplica
a2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por disminución de recursos otorgados por el Ministerio del Interior, Hacienda y DNP debido a la inadecuada formulación del anteproyecto del presupuesto	Previamente a la formulación del anteproyecto, se solicita a los Líderes y Gestores de proceso la identificación de las necesidades para cumplir con los objetivos estratégicos institucionales, de no recibir la información se ratifica nuevamente la solicitud indicando que su no atención puede generar llamados de atención a los funcionarios y demoras en los pagos a los contratistas por el incumplimiento de sus labores.	No	No se evidencia soporte que traten del anteproyecto de la vigencia 2025	No Efectivo
a2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por disminución de recursos otorgados por el Ministerio del Interior, Hacienda y DNP debido a la inadecuada formulación del anteproyecto del presupuesto	Realiza la verificación y actualización del proyecto de inversión de acuerdo con la cadena de valor o con la nueva estructuración del Plan Nacional de Desarrollo. De identificar errores se ajustan.	No Aplica	El Control, establece que la periodicidad es Cuatrimestral	No Aplica

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
a3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante las partes interesadas debido a la inadecuada evaluación de la gestión y planeación institucional.	Verifica el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de acción, de acuerdo con la evidencia suministrada por el proceso. Los resultados son socializados al líder del proceso para su seguimiento. Ante un posible incumplimiento se reportan las alertas al Comité Directivo para que se tomen las medidas respectivas.	Si	Se evidencia el informe en WORD del Plan de Acción al 30 de Junio de 2024.	Efectivo
a3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante las partes interesadas debido a la inadecuada evaluación de la gestión y planeación institucional.	Verifica la ejecución del plan de acción, de identificar cambios externos o internos que puedan afectar su desarrollo, se notifica al Comité Directivo para que se analicen los impactos y se determine si deben efectuarse ajustes al plan de acción, de acuerdo al procedimiento definido.	Si	Se evidencia el informe en WORD del Plan de Acción al 30 de Junio de 2024.	Efectivo
a3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante las partes interesadas debido a la inadecuada evaluación de la gestión y planeación institucional.	Cuando el Líder del proceso solicita modificación del plan de acción, se analiza su pertinencia, de ser viable genera una versión actualizada, de lo contrario no se hace modificaciones. La decisión tomada es notificada al líder del proceso.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
a3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante las partes interesadas debido a la inadecuada evaluación de la gestión y planeación institucional.	Verifica la participación y entendimiento de los Líderes y Gestores de los procesos frente a la socialización y entrenamiento de los referentes estratégicos de la entidad, donde se dan las herramientas necesarias para la construcción y seguimiento de los mismos. En caso de inasistencia no justificada y/o resultados de la evaluación inferiores al 50%, se notifica al Líder del proceso.	Si	Se realiza reunión con gestores de los procesos el día 07 de junio de 2024 en donde se socializaron las responsabilidades que cada proceso debe adelantar entre ellas los referentes estratégicos y del 26 de septiembre de taller de indicadores de gestión	Efectivo
a4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC debido a la formulación y/o actualización inadecuada de la misión, visión y objetivos de la entidad	Verifica previo a la actualización de la misión, visión y objetivos de la entidad, que se cuente con el material actualizado para el taller con el equipo gerencial, de no tener toda la información no se realiza el taller y se reprograma nueva fecha, a fin asegurar que se pueda realizar el ejercicio de análisis alineado con el contexto interno y externo de la entidad.	No Aplica	No se ha realizado actualización de la misión ni la visión de la DNBC.	No Aplica

Gestión de Comunicaciones (b)

El proceso identificó dos (2) riesgos y cuatro (4) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

B1 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad en la información que generada por la DNBC debido a la publicación de información errónea o incompleta en medios autorizados.



B2 Posibilidad de afectación reputacional por deterioro de la imagen institucional debido a la publicación de información falsa o mal intencionada por parte de externos en medios no oficiales.

Controles:

B1.1 Verifica que la información a publicar en los medios autorizados por la DNBC sea solicitada por el líder y/o gestor del proceso dueño de la información, de presentarlo un funcionario o contratista distinto, se solicita la confirmación por parte del gestor del proceso respectivo.

B1.2 Verifica que el contenido a publicar en redes sociales y/o correo electrónico se encuentra de acuerdo con lo solicitado por el proceso o la fuente generadora de la información (si es externo), asegurando que el contenido y formato estén acorde a los criterios de la DNBC. De identificar inconsistencias se solicita los ajustes respectivos y se pospone su publicación hasta que se dé claridad de la información.

B2.1 Verifica los diferentes medios de comunicación (televisión, radio, portales web, etc.), si hay noticias relacionadas con los bomberos de Colombia y/o la DNBC son registradas en la matriz de monitoreo de medios, clasificándolas en noticias positivas y negativas, de identificar alguna noticia que impacta a la reputación o imagen de la DNBC se evalúa en el equipo de comunicaciones el tipo de respuesta o estrategia a ejecutar para mitigar su impacto.

B2.2 Si producto de la verificación de la matriz de monitoreo diario, o por otro medio se identifica la publicación de noticias a nivel nacional por más de un canal de información que afecte el buen nombre de la entidad, se informa de manera inmediata al Líder del Proceso para que se definan las acciones a seguir y se realice el seguimiento del caso hasta el retorno de la normalidad.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los Cuatro (4) controles establecidos por el proceso, se evidenció que tres (3) son **EFFECTIVOS**, y uno (1) proceso **NO APLICA** en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
b1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad en la información que generada por la DNBC debido a la publicación de información errónea o incompleta en medios autorizados.	Verifica que la información a publicar en los medios autorizados por la DNBC sean solicitados por el líder y/o gestor del proceso dueño de la información, de presentarlo un funcionario o contratista distinto, se solicita la confirmación por parte del gestor del proceso respectivo.	Si	Se adjunta documento en pdf con los pantallazos de las solicitudes realizadas por los diferentes procesos de la Dirección Nacional de Bomberos, así como la confirmación o respuesta dada al requerimiento.	Efectivo
b1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad en la información que generada por la DNBC debido a la publicación de información errónea o incompleta en medios autorizados.	Verifica que el contenido a publicar en redes sociales y/o correo electrónico se encuentra de acuerdo a lo solicitado por el proceso o la fuente generadora de la información (si es externo), asegurando que el contenido y formato estén acorde a los criterios de la DNBC. De identificar inconsistencias se solicita los ajustes respectivos y se pospone su publicación hasta que se dé claridad de la información.	Si	Se adjunta el documento en zip del grupo de WhatsApp GECC, dónde se identifica el chat con las solicitudes de publicación en los diferentes medios de comunicación de la DNBC, y así mismo los contenidos gráficos que contaron con la aprobación para su publicación.	Efectivo
b2	Posibilidad de afectación reputacional por deterioro de la imagen institucional debido a la publicación de información falsa o mal intencionada por parte de externos en medios no oficiales.	Verifica los diferentes medios de comunicación (televisión, radio, portales web, etc.), si hay noticias relacionadas con los bomberos de Colombia y/o la DNBC son registradas en la matriz de monitoreo de medios, clasificándolas en noticias positivas y negativas, de identificar alguna noticia que impacta a la reputación o imagen de la DNBC se evalúa en el equipo de comunicaciones el tipo de respuesta o estrategia a ejecutar para mitigar su impacto.	Si	Se adjunta matriz de monitoreo de medios de los meses de mayo, junio, julio, y agosto así mismo el respectivo informe de cada uno de los meses descritos.	Efectivo
b2	Posibilidad de afectación reputacional por deterioro de la imagen institucional debido a la publicación de información falsa o mal intencionada por parte de externos en medios no oficiales.	Si producto de la verificación de la matriz de monitoreo diario, o por otro medio se identifica la publicación de noticias a nivel nacional por más de un canal de información que afecte el buen nombre de la entidad, se informa de manera inmediata al Líder del Proceso para que se definan las acciones a seguir y se realice el seguimiento del caso hasta el cierre de la actividad.	No Aplica	No se han presentado noticias que afecten el buen nombre de la entidad	No Aplica

Gestión de Análisis y Mejora Continua (c)

El proceso reputo identifico cuatro (4) riesgos y once (11) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

C1 Posibilidad de afectación reputacional por reprocesos en definición y seguimiento de los planes de mejora debido al débil monitoreo por parte de los líderes y gestores de procesos.

C2 Posibilidad de afectación reputacional por la materialización de riesgos no identificados o gestionados debido a la falta de monitoreo de la política y metodologías de la gestión del riesgo.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



C3 Posibilidad de afectación reputacional ante sanciones disciplinarias al Representante Legal debido al incumplimiento en el mantenimiento del Sistema de Gestión definido por la DNBC.

C4 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad en el proceso debido a la inoportunidad y/o fallas metodológicas en el asesoramiento de la construcción de indicadores, políticas e instrumentos que soportan el sistema de Gestión de la DNBC

Controles:

C1.1 Verifica la participación y entendimiento de los Líderes y Gestores de los procesos frente a la socialización y entrenamiento de los referentes estratégicos de la entidad, donde se dan las herramientas necesarias para la construcción y seguimiento de estos. En caso de inasistencia no justificada y/o resultados de la evaluación inferiores al 50%, se notifica al Líder del proceso hace retroalimentación respectiva a los respectivos gestores.

C1.2 Verifica el reporte y soportes enviados por la primera línea de defensa para el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejora institucional, en caso de inoportunidad en la entrega de información o evidencia de no atención de las acciones definidas en el plan, se notifica en el Comité Directivo las alertas de los incumplimientos y las recomendaciones que se identifiquen para que sean gestionadas.

C1.3 De conformidad a las acciones solicitadas por el Comité Directivo ante el incumplimiento del plan de mejora se realiza seguimiento y se notifica los avances de dichas estrategias. De persistir el incumplimiento se notifica al Comité quien determina si debe llevar a otra instancia.

C2.1 Verifica el reporte y soportes enviados por la primera línea de defensa para el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejora institucional, en caso de inoportunidad en la entrega de información o evidencia de no atención de las acciones definidas en el plan, se notifica en el Comité Directivo las alertas de los incumplimientos y las recomendaciones que se identifiquen para que sean gestionadas.

C2.2 Verifica el reporte de autoevaluación realizado por los Líderes y/o Gestores de procesos alertando los incumplimientos, de identificar un reporte de eventos o una alerta proveniente de la autoevaluación se analiza la situación y se realiza mesas trabajo con los procesos involucrados a fin de identificar las causas y generar los compromisos necesarios para su mitigación.

C2.3 Verifica el cumplimiento del cronograma anual formulado para atender las responsabilidades de la segunda línea de defensa frente a los temas de riesgos, notificando semestralmente su avance al CICCI. De identificar una alerta que afecta la gestión del riesgo en la DNBC, se notifica al Comité Directivo para que se analice y se determinen las acciones de mejora.

C3.1 Verifica la participación y entendimiento de los Líderes y Gestores de los procesos frente a la socialización y entrenamiento de los referentes estratégicos de la entidad, donde se dan las herramientas necesarias para la construcción y seguimiento de estos. En caso



de inasistencia no justificada y/o resultados de la evaluación inferiores al 50%, se notifica al Líder del proceso hace retroalimentación respectiva a los respectivos gestores.

C3.2 Verifica el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de acción, el cual está articulado con las políticas de gestión y desempeño del Sistema de Gestión de la DNBC, de acuerdo con la evidencia suministrada por el proceso. Los resultados son socializados al Comité Directivo, donde se reportan las alertas de los incumplimientos y/o posibles desviaciones para que se tomen las acciones respectivas.

C3.3 Coordina con los procesos responsables del desarrollo de las políticas de MIPG, la ejecución del autodiagnóstico que permita identificar los recursos necesarios, fallas y/o oportunidades de mejora encaminadas a la maduración de las políticas para ser presentados al Comité Directivo. En caso de que los autodiagnósticos presenten brechas de implementación, se debe presentar las acciones a seguir y recursos necesarios de su implementación, para su aprobación.

C4.1 A la solicitud de formalización de los indicadores, políticas y/o instrumentos que soportan el sistema de Gestión, verifica que el documento entregado por el proceso cumpla con las políticas de control de documentos para su publicación, de presentar inconsistencias se informa al proceso indicando las razones por las cuales se devuelve el documento, de lo contrario se aprueba para publicación.

C4.2 Realiza seguimiento al registro en el Excel de control de documentos, verificando que las solicitudes hayan sido atendidas. De identificar documentos pendientes por ajustar por parte de los procesos, se emite alerta al Líder y Gestor respectivo, de ser una demora interna se definen los compromisos internos para gestionar la respuesta al proceso.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los Once (11) controles establecidos por el proceso, se evidenció que tres (3) son **EFECTIVOS**, Siete (7) **NO EFECTIVOS**, y uno (1) proceso **NO APLICA** en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
c1	Posibilidad de afectación reputacional por reprocesos en definición y seguimiento de los planes de mejora debido al débil monitoreo por parte de los líderes y gestores de procesos	Verifica la participación y entendimiento de los Líderes y Gestores de los procesos frente a la socialización y entrenamiento de los referentes estratégicos de la entidad, donde se dan las herramientas necesarias para la construcción y seguimiento de los mismos. En caso de inasistencia no justificada y/o resultados de la evaluación inferiores al 50%, se notifica al Líder del proceso hace retroalimentación.	Parcial	El 04-06-2024 se realizó la memorando por parte del subdirector administrativo y financieros con relación a las responsabilidades que tienen los gestores del sistema integrado. Sin embargo no se evidencia memorias de capacitación ni la retroalimentación	No Efectivo
c1	Posibilidad de afectación reputacional por reprocesos en definición y seguimiento de los planes de mejora debido al débil monitoreo por parte de los líderes y gestores de procesos	Verifica el reporte y soportes enviados por la primera línea de defensa para el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejora institucional, en caso de inoportunidad en la entrega de información o evidencia de no atención de las acciones definidas en el plan, se notifica en el Comité Directivo las alertas de los incumplimientos y las recomendaciones que se identifiquen para que sean gestionadas.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control, ya que la misma trata es del Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión	No Efectivo
c1	Posibilidad de afectación reputacional por reprocesos en definición y seguimiento de los planes de mejora debido al débil monitoreo por parte de los líderes y gestores de procesos	De conformidad a las acciones solicitadas por el Comité Directivo ante el incumplimiento del plan de mejora se realiza seguimiento y se notifica los avances de dichas estrategias. De persistir el incumplimiento se notifica al Comité quien determina si debe llevar a otra instancia.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control, ya que la misma trata es del Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión	No Efectivo
c2	Posibilidad de afectación reputacional por la materialización de riesgos no identificados o gestionados debido a la falta de monitoreo de la política y metodologías de la gestión del riesgo.	Verifica el reporte y soportes enviados por la primera línea de defensa para el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejora institucional, en caso de inoportunidad en la entrega de información o evidencia de no atención de las acciones definidas en el plan, se notifica en el Comité Directivo las alertas de los incumplimientos y las recomendaciones que se identifiquen para que sean gestionadas.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control, ya que la misma trata es del Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión	No Efectivo
c2	Posibilidad de afectación reputacional por la materialización de riesgos no identificados o gestionados debido a la falta de monitoreo de la política y metodologías de la gestión del	Verifica el reporte de autoevaluación realizado por los Líderes y/o Gestores de procesos alertando los incumplimientos, de identificar un reporte de eventos o una alerta proveniente de la autoevaluación se analiza la situación y se realiza mesas	Si	Se realiza reunión con gestores de los procesos el día 07 de junio de 2024 en donde se socializaron las responsabilidades que cada proceso debe adelantar entre ellas los referentes estratégicos y del 26 de septiembre de taller de indicadores de gestión	Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
c2	Posibilidad de afectación reputacional por la materialización de riesgos no identificados o gestionados debido a la falta de monitoreo de la política y metodologías de la gestión del riesgo.	Verifica el cumplimiento del cronograma anual formulado para atender las responsabilidades de la segunda línea de defensa frente a los temas de riesgos, notificando semestralmente su avance al CICCI. De identificar una alerta que afecta la gestión del riesgo en la DNBC, se	Parcial	Se evidencia el informe de riesgos semestral. Sin embargo no se evidencia la verificación mensual al cumplimiento del cronograma anual formulado para atender las responsabilidades de la segunda línea de defensa frente a los temas de riesgos	No Efectivo
c3	Posibilidad de afectación reputacional ante sanciones disciplinarias al Representante Legal debido al incumplimiento en el mantenimiento del Sistema de Gestión definido por la DNBC.	Verifica la participación y entendimiento de los Líderes y Gestores de los procesos frente a la socialización y entrenamiento de los referentes estratégicos de la entidad, donde se dan las herramientas necesarias para la construcción y seguimiento de los mismos. En caso de inasistencia no justificada y/o resultados de la evaluación inferiores al 50%, se notifica al Líder del proceso hace retroalimentación	Parcial	El 04-06-2024 se realizó el memorando por parte del subdirector administrativo y financieros con relación a las responsabilidades que tienen los gestores del sistema integrado. Sin embargo, no se evidencia memorias de la capacitación ni la retroalimentación	No Efectivo
c3	Posibilidad de afectación reputacional ante sanciones disciplinarias al Representante Legal debido al incumplimiento en el mantenimiento del Sistema de Gestión definido por la DNBC.	Verifica el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de acción, el cual está articulado con las políticas de gestión y desempeño del Sistema de Gestión de la DNBC, de acuerdo con la evidencia suministrada por el proceso. Los resultados son socializados al Comité Directivo, donde se reportan las alertas de los incumplimientos y/o posibles desviaciones para que se tomen las acciones respectivas.	Si	Se evidencia el informe en WORD del Plan de Acción al 30 de Junio de 2024.	Efectivo
c3	Posibilidad de afectación reputacional ante sanciones disciplinarias al Representante Legal debido al incumplimiento en el mantenimiento del Sistema de Gestión definido por la DNBC.	Coordina con los procesos responsables del desarrollo de las políticas de MIPG, la ejecución del autodiagnóstico que permita identificar los recursos necesarios, fallas y/o oportunidades de mejora encaminadas a la maduración de las políticas para ser presentados al Comité Directivo. En caso que los autodiagnósticos presenten brechas de implementación, se debe presentar las acciones a seguir y recursos necesarios de su implementación, para su aprobación.	No Aplica	La periodicidad es anual y conforme con lo estipulado en el monitoreo de la segunda línea se realizara en diciembre de 2024	No Aplica

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL		Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024	Efectividad	
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento				
c4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad en el proceso debido a la inoportunidad y/o fallas metodológicas en el asesoramiento de la construcción de indicadores, políticas e instrumentos que soportan el sistema de Gestión de la DNBC	A la solicitud de formalización de los indicadores, políticas y/o instrumentos que soportan el sistema de Gestión, verifica que el documento entregado por el proceso cumpla con las políticas de control de documentos para su publicación, de presentar inconsistencias se informa al proceso indicando las razones por las cuales se devuelve el documento, de lo contrario se aprueba para publicación.		Si	Se realizó la actualización de documentos de los cuales se encuentran procedimientos, manuales, instructivos y formatos. Se evidencia el Informe Documental del trimestre III 2024	Efectivo
c4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad en el proceso debido a la inoportunidad y/o fallas metodológicas en el asesoramiento de la construcción de indicadores, políticas e instrumentos que soportan el sistema de Gestión de la DNBC	Realiza seguimiento al registro en el Excel de control de documentos, verificando que las solicitudes hayan sido atendidas. De identificar documentos pendientes por ajustar por parte de los procesos, se emite alerta al Líder y Gestor respectivo, de ser una demora interna se definen los compromisos internos para gestionar la respuesta al proceso.		Parcial	Aunque se eviencio el el Informe Documental del trimestre III 2024, no se generó acta de autoevaluación y reporte de alerta a los procesos	No Efectivo

Gestión de Coop. Inter. y alianzas estratégicas (d)

El proceso identifico Tres (3) riesgos y ocho (8) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

D1 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de cooperación técnica para el fortalecimiento institucional de la DNBC debido a la falta de adaptabilidad del plan de Cooperación Internacional a las agendas de los cooperantes.

D2 Posibilidad de afectación reputacional ante pérdidas cooperantes, aliados o proyectos para el fortalecimiento institucional por acuerdos o alianzas no concretadas con las posibles entidades aliadas o que no se ejecuten acorde a lo pactado.

D3 Posibilidad de afectación reputacional por percepción negativa de los Cuerpos de Bomberos sobre la DNBC debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la atención a los acompañamientos solicitados por los Cuerpos de Bomberos.

Controles:

D1.1 Previamente a la definición del Plan de Acción anual se analiza con los procesos misionales las principales necesidades para fortalecer a los bomberos acordes con la misionalidad de la DNBC, con el fin de determinar cuáles pueden ser apoyadas desde proceso de Cooperación. De no presentar necesidades se genera el Plan de Acción considerando las identificadas por el proceso producto de la experiencia de la vigencia anterior.



D1.2 Cuando se identifican convocatorias que están dentro de la línea misional de DNBC, se realiza acercamiento y/o postulación desde la DNBC o con un Cuerpo de Bomberos que venga desarrollando proyectos en la línea de la convocatoria, verificando que se gestione el proceso hasta su cierre, de presentarse alguna situación que no permita su culminación se analizan las causas con las partes interesadas para definir acciones de remediación.

D1.3 Verifica que las iniciativas y actividades a desarrollar en el año se encuentren articuladas con las políticas que a nivel nacional se encuentren vigentes, de identificar inconsistencias se ajusta el Plan de Acción.

D2.1 Asegura que se logre la alianza con el cooperante, ante un posible evento externo que puedan afectar la alianza, se realiza acercamiento con el cooperante con el fin de establecer nuevas estrategias que permitan un acuerdo total o parcial de la misma. Los resultados son notificados a la Dirección para que se tomen medidas que permitan que la situación no se repita.

D2.2 Verifica que los profesionales de su equipo de trabajo previamente a la finalización del contrato realicen el informe de gestión del proceso donde se especifica los proyectos en cursos; así como las actividades que están pendientes para concretar o finalizar. Si el equipo de trabajo no realiza el informe se notifica al supervisor del contrato para que tome las medidas respectivas.

D2.3 Verifica antes de cerrar la vigencia en curso las necesidades de los recursos identificados por el gestor para atender y dar cumplimiento oportuno a los objetivos del proceso en la siguiente vigencia. De identificar ajustes se solicita al gestor su actualización, para ser presentado planeación.

D2.4 Revisa periódicamente de los acuerdos o alianzas generados para fortalecer la misionalidad DNBC, y revisar si se están ejecutando los proyectos de acuerdo a lo pactado. En caso de incumplimiento se debe contactar al aliado para establecer estrategias que permitan su cumplimiento.

D3.1 Cada vez que se reciba una solicitud de un Cuerpo de Bomberos relacionada con las necesidades de apoyo (acorde con el artículo 190 a 195 de la Resolución 061 de 2014) se analiza la solicitud identificando si puede ser atendida por la DNBC, de acuerdo con las conclusiones obtenidas se da respuesta indicando la viabilidad o no del acompañamiento.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los ocho (8) controles establecidos por el proceso, se evidenció que seis (6) son **EFFECTIVOS**, y dos (2) **NO EFFECTIVOS** en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
d1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de cooperación técnica para el fortalecimiento institucional de la DNBC debido a la falta de adaptabilidad del plan de Cooperación Internacional a las agendas de los cooperantes.	Previamente a la definición del Plan de Acción anual se analiza con los procesos misionales las principales necesidades para fortalecer a los bomberos acordes con la misionalidad de la DNBC, con el fin de determinar cuales pueden ser apoyadas desde proceso de Cooperación. De no presentar necesidades se genera el Plan de Acción considerando las identificadas por el proceso producto de la experiencia de la vigencia anterior.	Si	Se anexa lista de asistencia a una reunion convocada el día 20 de mayo de 2024, donde se trataron con los procesos misionales la identificación de oportunidades y gestiones de cooperación internacional	Efectivo
d1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de cooperación técnica para el fortalecimiento institucional de la DNBC debido a la falta de adaptabilidad del plan de Cooperación Internacional a las agendas de los cooperantes.	Cuando se identifican convocatorias que están dentro de la línea misional de DNBC, se realiza acercamiento y/o postulación desde la DNBC o con un Cuerpo de Bomberos que venga desarrollando proyectos en la línea de la convocatoria, verificando que se gestione el proceso hasta su cierre, de presentarse alguna situación que no permita su culminación se analizan las causas con las partes interesadas para definir acciones de remediación.	Si	El proceso cuenta con la matriz de seguimiento a convocatorias donde se registra la fecha de recepción del area, corero, acta de criterios, cupo, publicacion convocatoria, postulados, cumplimiento y observaciones entre otros.	Efectivo
d1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de cooperación técnica para el fortalecimiento institucional de la DNBC debido a la falta de adaptabilidad del plan de Cooperación Internacional a las agendas de los cooperantes.	Verifica que las iniciativas y actividades a desarrollar en el año se encuentren articuladas con las políticas que a nivel nacional se encuentren vigentes, de identificar inconsistencias se ajusta el Plan de Acción.	Si	El Plan de Acción esta acorde a las iniciativas y actividades a desarrollar en el año las cuales se encuentran articuladas con las políticas que a nivel nacional. En el segundo trimestre se realizaron modificaciones al plan de acción	Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
d2	Posibilidad de afectación reputacional ante pérdidas cooperantes, aliados o proyectos para el fortalecimiento institucional por acuerdos o alianzas no concretadas con la posibles entidades aliadas o que no se ejecuten acorde a lo pactado.	Asegura que se logre la alianza con el cooperante, ante un posible evento externo que puedan afectar la alianza, se realiza acercamiento con el cooperante con el fin de establecer nuevas estrategias que permitan un acuerdo total o parcial de la misma. Los resultados son notificados a la Dirección para que se tomen medidas que permitan que la situación no se repita.	Si	El proceso cuenta con la matriz de seguimiento a convocatorias donde se registra la fecha de recepción del área, corero, acta de criterios, cupo, publicación convocatoria, postulados, cumplimiento y observaciones entre otros.	Efectivo
d2	Posibilidad de afectación reputacional ante pérdidas cooperantes, aliados o proyectos para el fortalecimiento institucional por acuerdos o alianzas no concretadas con la posibles entidades aliadas o que no se ejecuten acorde a lo pactado.	Verifica que los profesionales de su equipo de trabajo previamente a la finalización del contrato, realicen el informe de gestión del proceso donde se especifica los proyectos en cursos; así como las actividades que están pendientes para concretar o finalizar. Si el equipo de trabajo no realiza el informe se notifica al supervisor del contrato para que tome las medidas respectivas.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
d2	Posibilidad de afectación reputacional ante pérdidas cooperantes, aliados o proyectos para el fortalecimiento institucional por acuerdos o alianzas no concretadas con la posibles entidades aliadas o que no se ejecuten acorde a lo pactado.	Verifica antes de cerrar la vigencia en curso las necesidades de los recursos identificados por el gestor para atender y dar cumplimiento oportuno a los objetivos del proceso en la siguiente vigencia. De identificar ajustes se solicita al gestor su actualización, para ser presentado planeación.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL		Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024	Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
d2	Posibilidad de afectación reputacional ante pérdidas cooperantes, aliados o proyectos para el fortalecimiento institucional por acuerdos o alianzas no concretadas con la posibles entidades aliadas o que no se ejecuten acorde a lo pactado.	Revisa periódicamente de los acuerdos o alianzas generados para fortalecer la misionalidad DNBC, y revisar si se están ejecutando los proyectos de acuerdo a lo pactado. En caso de incumplimiento se debe contactar al aliado para establecer estrategias que permitan su cumplimiento.		Si Se realizó acompañamiento en el marco de acuerdos bonacionales y multilaterales así: Gobierno de Canadá (a través del Centro Interagencias de Incendios Forestales de Canadá (CIFFC), la UNGRD y la DNBC sobre el manejo de incendios Entendimiento de Cooperación y Asistencia Mutua para el Manejo Integral del Fuego entre los países miembros de la CTCA (MdE MIF), forestales,	Efectivo
d3	Posibilidad de afectación reputacional por percepción negativa de los Cuerpos de Bomberos sobre la DNBC debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la atención a los acompañamientos solicitados por los Cuerpos de Bomberos.	Cada vez que se reciba una solicitud de un Cuerpo de Bomberos relacionada con las necesidades de apoyo (acorde con el artículo 190 a 195 de la Resolución 061 de 2014) se analiza la solicitud identificando si puede ser atendida por la DNBC, de acuerdo a las conclusiones obtenidas se da respuesta indicando la viabilidad o no del acompañamiento.		Si Se evidencia comunicado del 12 de junio de 2024 informando a los delegados departamentales, sobre la identificación de vehículos en proceso de importación donados por la comunidad	Efectivo

Gestión de Atención al Usuario (e)

El proceso identifico Tres (3) riesgos y once (11) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

E1 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante sanciones disciplinarias a funcionarios y/o contratistas debido al extravío o pérdida PQRSD recibidor por los diferentes canales dispuestos por la DNBC.

E2 Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSD recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad.

E3 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza y buen nombre en los servicios prestados por la DNBC debido a incremento de la percepción negativa de los trámites y servicios prestados por la entidad.



Controles:

E1.1 Verifica a diario que todas la PQRSD hayan sido radicadas mediante el reporte remitido por los profesionales del proceso sobre el estado de los correos electrónicos: atención al ciudadano y anticorrupción. De identificar correos no atendidos se solicita la radicación de manera inmediata.

E1.2 Todas la PQRSD que se reciben físicamente son radicadas por Orfeo y entregadas a los procesos responsables de gestionar su respuesta, dejando la trazabilidad en el registro de correspondencia física. Cuando se reciben por medio telefónico o WhatsApp se registra en el formato de recepción de PQRSD para ser radicado en Orfeo y se tramita al igual que el canal físico.

E2.1 El sistema está parametrizado para que solo los gestores puedan hacer la devolución a Atención al Ciudadano. La Devolución es archivada en una carpeta denominada, Ajustes y Devoluciones y se registra en el archivo "Seguimiento devoluciones internas" para mantener un conteo de Orfeo gestionados por reasignación de usuarios.

E2.2 Se solicita al proceso de Gestión Documental el listado de usuarios activos en ORFEO y al proceso de Gestión de Talento Humano el listado de funcionarios y contratistas activos a fin de identificar usuarios de funcionarios y/o contratistas retirados vigentes en el aplicativo. De encontrar estas situaciones se reporta al proceso de Gestión Documental para que se proceda con la desactivación del usuario

E2.3 Cuando se termina la relación laboral se verifica que en el aplicativo ORFEO en la bandeja del usuario que no tenga entradas, devueltas y salidas pendientes de gestionar, de encontrarse al día se firma PAZ y SALVO, de lo contrario se detiene hasta que se tenga la bandeja del funcionario vacía.

E2.4 Verifica antes de cerrar la vigencia en curso las necesidades de los recursos identificados por el gestor para atender y dar cumplimiento oportuno a los objetivos del proceso en la siguiente vigencia. De identificar ajustes se solicita al gestor su actualización para ser presentado a planeación.

E2.5 Reporta a los usuarios de Orfeo el estado actual de las PQRSD a su cargo, solicitando la atención oportuna, en caso de que no se gestionen o se incremente de manera representativa los casos no atendidos, se genera la alerta al Líder del Proceso para que se definan las acciones necesarias y al Gestor de Asuntos Disciplinarios.

E2.6 Verifica a diario en la bandeja de entrada de Atención al Usuario, que los Orfeos radicados en el día anterior se encuentren asignados. De identificar algún Orfeo del día anterior en la bandeja de entrada se realiza la asignación del Orfeo al usuario de manera inmediata.

E2.7 El aplicativo remite alerta al funcionario y/o contratista de las PQRSD pendientes de gestionar.

E2.9 Ante una interrupción tecnológica se reporta al profesional responsable de Gestión de Riesgos y Seguridad de la información el evento y se solicita activar las acciones para la



continuidad del proceso de radicación, utilizando el canal de correo electrónico. Una vez se supere el evento se radica las PQRSD gestionadas por correo electrónico en el aplicativo Orfeo.

E3.1 Verifica los resultados recibidos en las encuestas de satisfacción, de presentarse observaciones o comentarios negativos de la entidad, se identifica el proceso responsable del servicio o producto que genera la insatisfacción para que gestionen las acciones necesarias. Cuatrimestralmente, previo a la generación del informe de percepción se solicita a los procesos el reporte de las acciones generadas, de no recibir respuesta se notifica al Comité Directivo para que se definan las acciones respectivas.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los Once (11) controles establecidos por el proceso, se evidenció que cinco (5) son **EFFECTIVOS**, y seis (6) **NO EFFECTIVOS** en el periodo objeto de seguimiento.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
e1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante sanciones disciplinarias a funcionarios y/o contratistas debido al extravío o pérdida PQRSD recibidor por los diferentes canales dispuestos por la DNBC	Verifica a diario que todas la PQRSD hallan sido radicadas mediante el reporte remitido por lo profesionales del proceso sobre el estado de los correos electrónicos: atención al ciudadano y anticorrupción. De identificar correos no atendidos se solicita la radicación de manera inmediata.	Si	Se anexan print de pantallazo, donde se evidencia el correo informándole al proceso que le ingreso un radicado	Efectivo
e1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante sanciones disciplinarias a funcionarios y/o contratistas debido al extravío o pérdida PQRSD recibidor por los diferentes canales dispuestos por la DNBC	Todas la PQRSD que se reciben físicamente son radicadas por Orfeo y entregadas a los procesos responsables de gestionar su respuesta, dejando la trazabilidad en el registro de correspondencia física. Cuando se reciben por medio telefónico o WhatsApp se registra en el formato de recepción de PQRSD para ser radicado en Orfeo y se tramita al igual que el canal físico.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSD recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad	El sistema está parametrizado para que solo los gestores puedan hacer la devolución a Atención al Ciudadano. La Devolución es archivada en una carpeta denominada, Ajustes y Devoluciones y se registra en el archivo "Seguimiento devoluciones internas" para mantener un conteo de Orfeo gestionados por reasignación de usuarios.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSD recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad	Se solicita al proceso de Gestión Documental el listado de usuarios activos en ORFEO y al proceso de Gestión de Talento Humano el listado de funcionarios y contratistas activos a fin de identificar usuarios de funcionarios y/o contratistas retirados vigentes en el aplicativo. De encontrar estas situaciones se reporta al proceso de Gestión Documental para que se proceda con la desactivación del usuario	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSO recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad	Cuando se termina la relación laboral se verifica que en el aplicativo ORFEO en la bandeja del usuario que no tenga entradas, devueltas y salidas pendientes de gestionar, de encontrarse al día se firma PAZ y SALVO, de lo contrario se detiene hasta que se tenga la bandeja del funcionario vacía.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSO recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad	Verifica antes de cerrar la vigencia en curso las necesidades de los recursos identificados por el gestor para atender y dar cumplimiento oportuno a los objetivos del proceso en la siguiente vigencia. De identificar ajustes se solicita al gestor su actualización para ser presentado a planeación.	Si	El proceso diligencio el formato de matriz de necesidades, solicitando un tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información	Efectivo
e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSO recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad	Reporta a los usuarios de Orfeo el estado actual de las PQRSO a su cargo, solicitando la atención oportuna, en caso de que no se gestionen o se incrementen de manera representativa los casos no atendidos, se genera la alerta al Líder del Proceso para que se definan las acciones necesarias y al Gestor de Asuntos Disciplinarios.	Si	De forma semanal, se remite correo informando a los usuarios de Orfeo el estado actual de las PQRSO a su cargo, solicitando la atención oportuna.	Efectivo
e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSO recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad	Verifica a diario en la bandeja de entrada de Atención al Usuario, que los Orfeos radicados en el día anterior se encuentren asignados. De identificar algún Orfeo del día anterior en la bandeja de entrada se realiza la asignación del Orfeo al usuario de manera inmediata.	Si	Se anexan print de pantallazo, donde se evidencia el correo informándole al proceso que le ingreso un radicado	Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSD recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad	El aplicativo remite alerta al funcionario y/o contratista de las PQRSD pendientes de gestionar.	Si	Actualmente el sistema orfeo genera alertas automáticamente sobre las PQRSD, pendiente por responder. Asimismo, se evidencia alertas manuales	Efectivo
e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSD recibidas por los diferentes canales dispuestos por	Ante una interrupción tecnológica se reporta al profesional responsable de Gestión de Riesgos y Seguridad de la información el evento y se solicita activar las acciones para la continuidad del proceso de radicación, utilizando el canal de correo electrónico. Una vez se supere el evento se radica las PQRSD	No	El proceso denuncia que durante el mes de mayo se presento una interrupción tecnológica la cual se reporto al profesional responsable de Gestión de Riesgos y Seguridad, pero no se evidencia el correspondiente soporte	No Efectivo
e3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza y buen nombre en los servicios prestados por la DNBC debido a incremento de la percepción negativa de los trámites y servicios prestados por la entidad.	Verifica los resultados recibidos en la encuestas de satisfacción, de presentarse observaciones o comentarios negativos de la entidad, se identifica el proceso responsable del servicio o producto que genera la insatisfacción para que gestionen las acciones necesarias. Cuatrimestralmente, previo a la generación del informe de percepción se solicita a los procesos el reporte de las acciones generadas, de no recibir respuesta se notifica al Comité Directivo para que se definan las acciones respectivas.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo (f)

El proceso identifico cinco (5) riesgos y trece (13) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

F1 Posibilidad de afectación reputacional por demandas de entes territoriales, cuerpos de bomberos o grupos de interés frente a la prestación del servicio público esencial bomberos debido a la emisión de un concepto o asesoría jurídica, errónea o contraria a la Ley.

F2 Posibilidad de afectación económica y reputacional por privacidad de la libertad por hasta seis meses y multa de hasta veinte salarios mínimos, ante la falta de atención y seguimiento a las acciones de tutela interpuesta en contra de la DNBC

F3 Posibilidad de afectación reputacional por incremento de tutelas de respuesta de derecho de petición debido a la inoportunidad a las solicitudes de asesorías y conceptos técnicos, administrativos y jurídicos para la prestación del servicio público esencial



F4 Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor jurídico debido a la formulación de normatividad bomberil contraria a normas preexistentes y/o constitucionales.

F5 Posibilidad de afectación reputacional por percepción negativa de los Cuerpos de Bomberos ante la gestión de la DNBC debido a la falta de identificación de los entes territoriales sin la contratación de la prestación del servicio público esencial bomberil.

Controles:

F1.1 Previo al inicio de sus actividades, se realiza capacitación específica al profesional contratado, frente al proceso, la normatividad bomberil y la misionalidad de la institución. De no asistir a la capacitación no se le asignan actividades y se reporta al Líder del Proceso.

F1.2 Realiza el seguimiento a las actividades de su equipo de trabajo de acuerdo con las obligaciones de su cargo, cuando se evidencie que el profesional no es idóneo o no cumple a cabalidad con sus funciones se informa al Líder del Proceso para que se tomen las medidas respectivas.

F1.3 Todos los conceptos son enviados al Gestor quien verifica que el contenido esté acorde con la normatividad y que, de respuesta a la solicitud realizada, en caso de encontrar errores se devuelve el concepto al profesional que lo proyectó para realizar la corrección y continuar con el trámite. En ausencia del Gestor, el concepto es verificado el Asesor Jurídico.

F1.4 Previo a la firma del concepto se verifica que este cuente con el visto bueno del Gestor, quien asegura que su contenido está acorde con la normatividad bomberil. De identificar conceptos que no estén avalados por parte del Gestor no se firma y se devuelve para su validación.

F2.1 Verifica que se dé respuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al radicado, así mismo semanalmente se verifica si las acciones ya cuentan con el fallo del juez. De no ser favorable para la DNBC se analiza si puede ser impugnada para lo cual se verifica que el profesional a cargo de respuesta oportuna dentro de los tres días hábiles siguientes.

F3.1 Previo a la aprobación del pago de la cuenta de cobro del profesional, se verifica que este no tenga PQRSD a su cargo en estado vencidas. No se firma el informe de la supervisión, hasta que sean entendidas.

F3.2 Verifica antes de cerrar la vigencia en curso las necesidades de los recursos identificados por el gestor para atender y dar cumplimiento oportuno a los objetivos del proceso en la siguiente vigencia. De identificar ajustes se solicita al gestor su actualización, para ser presentada planeación.

F4.1 Previo al inicio de sus actividades, se realiza capacitación específica al profesional contratado, frente al proceso, la normatividad bomberil y la misionalidad de la institución. De no asistir a la capacitación no se le asignan actividades y se reporta al Líder del Proceso.

F4.2 Seguimiento a las actividades que realice el equipo de trabajo, cuando se evidencie que el profesional contratado no es idóneo o no cumple a cabalidad con el objeto

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



contractual, se informará al Líder del Proceso para que se tomen las medidas correspondientes

F4.3 Verifica que el contenido de la normatividad formulada esté acorde con la normatividad preexistente vigente, en caso de encontrar errores se devuelve al profesional que lo proyectó para realizar la corrección y continuar con el trámite.

F4.4 Solo se aprueba y se firma la normatividad formulada. cuando haya sido revisado y validado por el gestor. En ausencia del Gestor, la normatividad formulada es verificada por el Asesor Jurídico.

F4.5 Previa a la formalización de nuevos actos administrativos de interés general, se informa en las redes oficiales de la DNBC y se publica el borrador formulado en la página web de la entidad por un mínimo de 5 días hábiles. Los comentarios son recibidos, consolidados y contestados en página web. De acuerdo con las observaciones, se ajusta el documento borrador y se publica documento final.

F5.1 Periódicamente se alimenta la base de información con los convenios vigentes firmados que reporten a la DNBC. De acuerdo con esos registros trimestralmente se verifica si el ente territorial está al día con su obligación, de lo contrario se remite comunicación dirigida al alcalde o secretario del Gobierno alertando sobre el incumplimiento.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los trece (13) controles establecidos por el proceso, se evidenció que nueve (9) son **EFFECTIVOS**, dos (2) **NO EFFECTIVOS**, y dos (2) proceso **NO APLICAN** en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
f1	Posibilidad de afectación reputacional por demandas de entes territoriales, cuerpos de bomberos o grupos de interés frente a la prestación del servicio público esencial bomberos debido a la emisión de un concepto o asesoría jurídica, errónea o contraria a la Ley.	Previo al inicio de sus actividades, se realiza capacitación específica al profesional contratado, frente al proceso, la normatividad bomberil y la misionalidad de la institución. De no asistir a la capacitación no se le asignan actividades y se reporta al Líder del Proceso.	Si	El 29 de junio se realizó capacitación al equipo de trabajo sobre conceptos bomberiles.	Efectivo
f1	Posibilidad de afectación reputacional por demandas de entes territoriales, cuerpos de bomberos o grupos de interés frente a la prestación del servicio público esencial bomberos debido a la emisión de un concepto o asesoría jurídica, errónea o contraria a la Ley.	Realiza el seguimiento a las actividades de su equipo de trabajo de acuerdo con las obligaciones de su cargo, cuando se evidencie que el profesional no es idóneo o no cumple a cabalidad con sus funciones se informa al Líder del Proceso para que se tomen las medidas respectivas	Si	Se evidencian los informes de supervisión firmados por el Gestor del Proceso. No se han	Efectivo
f1	Posibilidad de afectación reputacional por demandas de entes territoriales, cuerpos de bomberos o grupos de interés frente a la prestación del servicio público esencial bomberos debido a la emisión de un concepto o asesoría jurídica, errónea o contraria a la Ley.	Todos los conceptos son enviados al Gestor quien verifica que el contenido esté acorde con la normatividad y que de respuesta a la solicitud realizada, en caso de encontrar errores se devuelve el concepto al profesional que lo proyectó para realizar la corrección y continuar con el trámite. En ausencia del Gestor, el concepto es verificado el Asesor Jurídico.	Si	Se evidencian que los conceptos son enviados al Gestor quien verifica que el contenido esté acorde con la normatividad y que de respuesta a la solicitud realizada	Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL		Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento				
f1	Posibilidad de afectación reputacional por demandas de entes territoriales, cuerpos de bomberos o grupos de interés frente a la prestación del servicio público esencial bomberos debido a la emisión de un concepto o asesoría jurídica, errónea o contraria a la Ley.	Previo a la firma del concepto se verifica que este cuente con el visto bueno del Gestor, quien asegura que su contenido está acorde con la normatividad bomberil. De identificar conceptos que no estén avalados por parte del Gestor no se firma y se devuelve para su validación.	Si	Se evidencian que los conceptos son enviados al Gestor quien verifica que el contenido esté acorde con la normatividad y que de respuesta a la solicitud realizada. El gestor revisa y firma los mismos.		Efectivo
f2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por privación de la libertad por hasta seis meses y multa de hasta veinte salarios mínimos, ante la falta de atención y seguimiento a las acciones de tutela interpuesta en contra de la DNBC	Verifica que se de respuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al radicado, así mismo semanalmente se verifica si las acciones ya cuentan con el fallo del juez. De no ser favorable para la DNBC se analiza si puede ser impugnada para lo cual se verifica que el profesional a cargo de respuesta oportuna dentro de los tres días hábiles siguientes.	Parcial	Para el primer trimestre de 2024, se generó el seguimiento a las tutelas.- Durante el segundo semestre no se evidencia el respectivo seguimiento, por cuanto el proceso establece que las tutelas son adelantadas por el Proceso de Gestión Jurídica, Sin embargo, el control está asignado al proceso FANQ		No Efectivo
f3	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de tutelas de respuesta de derecho de petición debido a la inoportunidad a las solicitudes de asesorías y conceptos técnicos, administrativos y jurídicos para la prestación del servicio público esencial	Previo a la aprobación del pago de la cuenta de cobro del profesional, se verifica que este no tenga PQRSO a su cargo en estado vencidas. No se firma el informe de supervisión, hasta que sean entendidas.	Si	Se evidencian los informes de supervisión firmados por el Gestor del Proceso, para la totalidad de los contratistas.		Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
f3	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de tutelas de respuesta de derecho de petición debido a la inoportunidad a las solicitudes de asesorías y conceptos técnicos, administrativos y jurídicos para la prestación del servicio público esencial	Verifica antes de cerrar la vigencia en curso las necesidades de los recursos identificados por el gestor para atender y dar cumplimiento oportuno a los objetivos del proceso en la siguiente vigencia. De identificar ajustes se solicita al gestor su actualización, para ser presentado planeación.	No Aplica	La periodicidad es anual (ultimo bimestre)	No Aplica
f4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor jurídico debido a la formulación de normatividad bomberil contraria a normas preexistentes y/o constitucionales.	Previo al inicio de sus actividades, se realiza capacitación específica al profesional contratado, frente al proceso, la normatividad bomberil y la misionalidad de la institución. De no asistir a la capacitación no se le asignan actividades y se reporta al Líder del Proceso.	Si	El 29 de junio se realizó capacitación al equipo de trabajo sobre conceptos bomberiles.	Efectivo
f4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor jurídico debido a la formulación de normatividad bomberil contraria a normas preexistentes y/o constitucionales.	Seguimiento a las actividades que realice el equipo de trabajo, cuando se evidencie que el profesional contratado no es idóneo o no cumple a cabalidad con el objeto contractual, se informará al Líder del Proceso para que se tomen las medidas correspondientes	Si	Se evidencian los informes de supervisión firmados por el Gestor del Proceso. No se han	Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
f4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor jurídico debido a la formulación de normatividad bomberil contraria a normas preexistentes y/o constitucionales.	Verifica que el contenido de la normatividad formulada esté acorde con la normatividad preexistente vigente, en caso de encontrar errores se devuelve al profesional que lo proyectó para realizar la corrección y continuar con el trámite.	Si	Se remite el formato de control y asignación FAND. Respecto a los controles que realiza el gestor en cuanto al contenido de los oficios en el cuadro de asignación puede evidenciarse de la columna F a la I el control que el realiza, donde consta si ha hecho el seguimiento o si ha sido devuelto para corrección. Así mismo se remiten los oficios con el VoBo. del gestor. Se solicitó mediante correo la modificación de control debido a que la remisión de correos para la revisión ya no se realiza por medio de correo electrónico	Efectivo
f4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor jurídico debido a la formulación de normatividad bomberil contraria a normas preexistentes y/o constitucionales.	Solo se aprueba y se firma la normatividad formulada, cuando haya sido revisado y validado por el gestor. En ausencia del Gestor, la normatividad formulada es verificada por el Asesor Jurídico.	Si	Se evidencian que los conceptos son enviados al Gestor quien verifica que el contenido esté acorde con la normatividad y que de respuesta a la solicitud realizada	Efectivo
f4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor jurídico debido a la formulación de normatividad bomberil contraria a normas preexistentes y/o constitucionales.	Previo a la formalización de nuevos actos administrativos de interés general, se informa en las redes oficiales de la DNBC y se publica el borrador formulado en la página web de la entidad por un mínimo de 5 días hábiles. Los comentarios son recibidos, consolidados y contestados en página web. De acuerdo a las observaciones, se ajusta el documento borrador y se publica documento final	No Aplica	No se han generado actos administrativos de carácter general	No Aplica

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
f5	Posibilidad de afectación reputacional por percepción negativa de los Cuerpos de Bomberos ante la gestión de la DNBC debido a la falta de identificación de los entes territoriales sin la contratación de la prestación del servicio público esencial bomberil.	Periódicamente se alimenta la base de información con los convenios vigentes firmados que reporten a la DNBC. De acuerdo a esos registros trimestralmente se verifica si el ente territorial está al día con su obligación, de lo contrario se remite comunicación dirigida al Alcalde o Secretario del Gobierno alertando sobre el incumplimiento.	No	Se enviaron 45 correos a los entes territoriales con fines de apoyar en términos de contratación acorde a la normatividad vigente, sin embargo el control establece que Periódicamente se alimenta la base de información con los convenios vigentes firmados que reporten a la DNBC. De acuerdo a esos registros trimestralmente se verifica si el ente territorial está al día con su obligación, de lo contrario se remite comunicación dirigida al Alcalde o Secretario del Gobierno alertando sobre el incumplimiento, evidencia que no fue aportada	No Efectivo

Coordinación Operativa (g)

El proceso identifico Cuatro (4) riesgos y Once (11) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



Riesgos:

G1 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la información emitida por la DNBC para toma de decisiones por parte de entes externos debido a información errada y/o inconsistente de las emergencias reportadas por los cuerpos de bomberos del país en el RUE

G2 Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por multas o sanciones generadas por el uso inadecuado de recursos debido a errores en la activación (movilización) de recursos de la DNBC y de otras entidades para la atención de emergencias de gran magnitud.

G3 Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias ante incumplimiento normativo de la Ley General de Bomberos debido al registro de información incompleta en el RUE, definida en el artículo 45 de la Ley 1575.

G4 Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias, administrativas, fiscales y/o penales debido a la falta de apoyo técnico y operativo a los cuerpos de bomberos.

Controles:

G1.1 Al finalizar una socialización a los Cuerpos de bomberos sobre el manejo y apropiación del sistema de información RUE se verifica la asistencia frente a las invitaciones realizadas, reportando al delegado Departamental su estado para que se tomen las medidas respectivas frente a la inasistencia.

G1.2 Verifica para la información reportada en el RUE en seguimiento o cerrada con tipología de accidentes aéreos, fluviales, marítimos y mineros, la tipificación, la fecha, el estado y el detalle reportado por el cuerpo de bomberos. De encontrar alguna inconsistencia reporta al Cuerpo de Bomberos y solicita el ajuste, haciendo verificación de la atención de la recomendación solicitada al cuerpo de bomberos.

G1.3 Se toma una muestra del 10% de los casos recibidos durante día anterior por medio del RUE y se verifica los eventos realizados en el sistema, en cuanto a la tipificación del evento, estado del evento y registro de todos los campos. De encontrar casos registrados de manera inadecuada se solicita el ajuste se registra el Excel los resultados de la verificación para ser presentados al equipo CITEL para su retroalimentación y mejora continua.

G1.4 Verifica que la información reportada en WhatsApp por los Cuerpos de Bomberos y que es registrado en el Excel por CITEL, se registre por parte del Cuerpo de Bomberos en la herramienta RUE. De identificar emergencias no reportadas se notifica al Cuerpo de Bomberos respectivo para su registro, si después de 30 días no atiende el requerimiento el Cuerpo de Bomberos CITEL realiza el registro.

G1.4 Previo al pago al tercero el Supervisor verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales del tercero encargado de la CITEL, verificando que hubiese cumplido con sus



actividades de acuerdo con el alcance definido en el contrato, de no cumplir con todas las obligaciones de se determina si le aplica la cláusula de multas

G1.6 El sistema RUE se encuentra parametrizado para alertar al usuario ante posibles errores en el registro de información, como:

G2.1 Verifica la asistencia del personal citado a capacitación del proceso de Coordinación Operativa, de no asistir se reprograma nueva capacitación. Si la situación persiste se notifica al supervisor del contrato para que se tomen las acciones definidas contractualmente de acuerdo con el tipo de vinculación.

G2.2 Cada vez que llegue una notificación por correo electrónico por parte de CITEL o reporte directo del delegado Departamental impactado, se analiza el caso de acuerdo con el protocolo para la activación de la Sala Situacional. De identificar que se requiere el apoyo se envía oficio de activación, de lo contrario se notifica verbalmente al delegado que no precede la activación.

G3.1 El sistema RUE se encuentra parametrizado para alertar al usuario ante posibles errores en el registro de información, como:

G3.1 Solicita mesa de trabajo con el profesional de TI encargado de la plataforma RUE indicando los requerimientos tecnológicos identificados por CITEL. Los cambios solicitados son previamente revisados en el ambiente de pruebas, de ser adecuados se pasa al ambiente de producción de lo contrario se solicita ajustar.

G4.1 Verifica antes de cerrar la vigencia en curso las necesidades de los recursos identificados por el gestor para atender y dar cumplimiento oportuno a los objetivos del proceso en la siguiente vigencia. De identificar ajustes se solicita al gestor su actualización, para ser presentado a planeación.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los Once (11) controles establecidos por el proceso, se evidenció que cinco (5) son **EFFECTIVOS**, cuatro (4) **NO EFFECTIVOS**, y dos (2) procesos **NO APLICAN** en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
g1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la información emitida por la DNBC para toma de decisiones por parte de entes externos debido a información errada y/o inconsistente de las emergencias reportadas por los cuerpos de bomberos del país en el RUE	Al finalizar una socialización a los Cuerpos de bomberos sobre el manejo y apropiación del sistema de información RUE se verifica la asistencia frente a las invitaciones realizadas, reportando al Delegado Departamental su estado para que se tomen las medidas respectivas frente a la inasistencia.	Si	Se diligencia de manera mensual el cuadro en excel donde se registra la socialización a los Cuerpos de bomberos sobre el manejo y apropiación del sistema de información RUE	Efectivo
g1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la información emitida por la DNBC para toma de decisiones por parte de entes externos debido a información errada y/o inconsistente de las emergencias reportadas por los cuerpos de bomberos del país en el RUE	Verifica para la información reportada en el RUE en seguimiento o cerrada con tipología de accidentes aéreos, fluviales, marítimos y mineros, la tipificación, la fecha, el estado y el detalle reportado por el cuerpo de bomberos. De encontrar alguna inconsistencia reporta al Cuerpo de Bomberos y solicita el ajuste, haciendo verificación de la atención de la recomendación solicitada al cuerpo de bomberos.	Si	La Matriz de seguimiento de eventos (incendios forestales y quemas se diligencia de manera mensual	Efectivo
g1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la información emitida por la DNBC para toma de decisiones por parte de entes externos debido a información errada y/o inconsistente de las emergencias reportadas por los cuerpos de bomberos del país en el RUE	Se toma una muestra del 10% de los casos recibidos durante día anterior por medio del RUE y se verifica los eventos realizados en el sistema, en cuanto a la tipificación del evento, estado del evento y registro de todos los campos. De encontrar casos registrados de manera inadecuada se solicita el ajuste se registra el Excel los resultados de la verificación para ser presentados al equipo CITEL para su retroalimentación y mejora continua.	Si	Se realiza la toma de muestra del 10% de los eventos de como accidente aereo, accidente fluvial, accidente marítimo, en donde se verifica las emergencias	Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
g1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la información emitida por la DNBC para toma de decisiones por parte de entes externos debido a información errada y/o inconsistente de las emergencias reportadas por los cuerpos de bomberos del país en el RUE	Verifica que la información reportada en WhatsApp por los Cuerpos de Bomberos y que es registrado en el Excel por CITEL, se registre por parte del Cuerpo de Bomberos en la herramienta RUE. De identificar emergencias no reportadas se notifica al Cuerpo de Bomberos respectivo para su registro, si después de 30 días no atiende el requerimiento el Cuerpo de Bomberos CITEL realiza el registro.	Si	Se diligenció archivo en eexcell donde se Verifica que la información reportada en WhatsApp por los Cuerpos de Bomberos y que es registrado en el Excel por CITEL, este en el RUE	Efectivo
g1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la información emitida por la DNBC para toma de decisiones por parte de entes externos debido a información errada y/o inconsistente de las emergencias reportadas por los cuerpos de bomberos del país en el RUE	Previo al pago al tercero el Supervisor verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales del tercero encargado de la CITEL, verificando que hubiese cumplido con sus actividades de acuerdo con el alcance definido en el contrato, de no cumplir con todas las obligaciones de se determina si le aplica la cláusula de multas	No Aplica	Control que no se aplica en la vigencia 2024, por cuanto en este año no se realizó tercerización del servicio CITIL	No Aplica
g1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la información emitida por la DNBC para toma de decisiones por parte de entes externos debido a información errada y/o inconsistente de las emergencias reportadas por los	El sistema RUE se encuentra parametrizado para alertar al usuario ante posibles errores en el registro de información, como:	No	No se evidencia el respectivo soporte. El proceso señala que se han realizado 2 meses de trabajo con el personal que opera la plataforma RUE, solicitando los cambios y/o modificaciones. Sin embargo, no se evidencia soporte de estas mesas de trabajo.	No Efectivo
g2	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por multas o sanciones generadas por el uso inadecuado de recursos debido a errores en la activación (movilización) de recursos de la DNBC y de otras entidades para la atención de emergencias de gran magnitud.	Verifica la asistencia del personal citado a capacitación del proceso de Coordinación Operativa, de no asistir se reprograma nueva capacitación. Si la situación persiste se notifica al supervisor del contrato para que se tomen las acciones definidas contractualmente de acuerdo al tipo de vinculación.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control. Se anexa lista de capacitación realizada el 26 de marzo de 2024, con relación al conflicto de intereses, pero no del procedimiento de activación por parte del equipo CITEL.	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
g2	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por multas o sanciones generadas por el uso inadecuado de recursos debido a errores en la activación (movilización) de recursos de la DNBC y de otras entidades para la atención de emergencias de gran magnitud.	Cada vez que llegue una notificación por correo electrónico por parte de CITEL o reporte directo del Delegado Departamental impactado, se analiza el caso de acuerdo con el protocolo para la activación de la Sala Situacional. De identificar que se requiere el apoyo se envía oficio de activación, de lo contrario se notifica verbalmente al Delegado que no precede la activación.	Si	Se tramitaron 138 Solicitudes de Activaciones Terrestres y Aereas solicitadas por los cuerpos de bomberos	Efectivo
g3	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias ante incumplimiento normativo de la Ley General de Bomberos debido al registro de información incompleta en el RUE, definida en el artículo 45 de la Ley 1575.	El sistema RUE se encuentra parametrizado para alertar al usuario ante posibles errores en el registro de información, como:	No	No se evidencia el respectivo soporte. El proceso señala que se han realizado 2 mesas de trabajo con el personal que opera la plataforma RUE, solicitando los cambios y/o modificaciones. Sin embargo, no se evidencia soporte de estas mesas de trabajo.	No Efectivo
g3	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias ante incumplimiento normativo de la Ley General de Bomberos debido al registro de información incompleta en el RUE, definida en el artículo 45 de la Ley 1575.	Solicita mesa de trabajo con el profesional de TI encargado de la plataforma RUE indicando los requerimientos tecnológicos identificados por CITEL. Los cambios solicitados son previamente revisados en el ambiente de pruebas, de ser adecuados se pasa al ambiente de producción de lo contrario se solicita ajustar.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
g4	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias, administrativas, fiscales y/o penales debido a la falta de apoyo técnico y operativo a los cuerpos de bomberos.	Verifica antes de cerrar la vigencia en curso las necesidades de los recursos identificados por el gestor para atender y dar cumplimiento oportuno a los objetivos del proceso en la siguiente vigencia. De identificar ajustes se solicita al gestor su actualización, para ser presentado a planeación.	No Aplica	La periodicidad es anual y conforme con lo estipulado en el monitoreo de la segunda línea se realizara en diciembre de 2024	No Aplica

Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta (h)

El proceso identifico ocho (8) riesgos y Once (11) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

H1 Posibilidad de afectación reputacional por incremento de quejas y reclamos debido a la inadecuada priorización de los proyectos para el fortalecimiento técnico de los Cuerpos de Bomberos del país.

H2 Posibilidad de afectación económica y reputacional por disminución del presupuesto para la siguiente vigencia e incumplimiento en las metas en el sector debido a la inoportunidad en la actualización y seguimiento de los proyectos de inversión en el SUIFP y el SPI.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



H3 Posibilidad de afectación reputacional por inoperatividad de los bienes para el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos debido a la elaboración de fichas técnicas descontextualizadas con las características de la región.

H4 Posibilidad de afectación reputacional por incremento de quejas y reclamos debido a la inoportunidad en la ejecución del presupuesto asignado a fortalecimiento bomberil.

H5 Posibilidad de daño en bien público por recepción de maquinaria o equipo mal estado, incompleto, defectuoso o sin el lleno de los requisitos solicitados para atender las necesidades a causa de fallas en la revisión de los productos que llegan al Centro Logístico frente a lo establecido contractualmente.

H6 Posibilidad de daño en bien público por extravío de los bienes entregados para el fortalecimiento a causa del apoyar a Cuerpos de Bomberos sin las condiciones legales de constitución vigentes.

H7 Posibilidad de afectación económica y reputacional por el incremento de quejas y reclamos debido a la entrega incompleta de los bienes para el fortalecimiento a los cuerpos de bomberos.

H8 Posibilidad de efecto dañoso por abandono o uso indebido de bienes entregados en comodato a los Cuerpos de Bomberos a causa de la omisión en la aplicación de procedimientos de supervisión de los contratos en comodato.

Controles:

H1.1 Una vez aprobado el presupuesto por parte de la Junta Nacional de Bomberos, se asegura que los delegados y/o Coordinadores Departamentales conozcan las indicaciones, fechas y requerimientos mínimos para la construcción de los planes de acción a presentar a la Dirección Nacional de Bomberos, que permita que los cuerpos de bomberos soliciten oportunamente sus necesidades para su aprobación. De recibir notificación de devolución del mail, se contacta al delegado y/o Coordinador Departamental para verificar que conozca la información.

H2.1 Previo al corte del reporte ante el DNP se solicita al proceso de Gestión Financiera la información presupuestal SPI. De presentar demoras que impidan el diligenciamiento oportuno del reporte se notifica de manera inmediata al Líder del Proceso Financiero y a la Dirección para que se tomen las medidas respectivas.

H3.1 A la vinculación del funcionario y/o contratista se verifica la experiencia asociada a los funciones y responsabilidades de su labor en la preparación de fichas técnicas y/o diseños tipo de las estaciones de bomberos. De no contar con la experiencia se indica al líder del proceso para que se busque el perfil adecuado y se reasigne al funcionario y/o contratista a otro proceso.

H3.2 Previo a la solicitud de contratación se verifica que las fichas técnicas para los procesos de adquisición de bienes de fortalecimiento bomberos estén de acuerdo con el plan de acción presentado por las delegaciones departamentales de bomberos. De



presentar diferencias se alerta al líder del proceso, quien deberá indicar las acciones a seguir.

H4.1 Realiza seguimiento de las adquisiciones realizadas en el periodo de acuerdo con el cronograma publicado, de identificar demoras en la ejecución se alerta al Líder del proceso las demoras identificadas para que sean gestionadas en el Comité de Adquisiciones.

H5.2 A la entrega del proveedor se verifica que el bien cumpla con las especificaciones indicadas contractualmente, de lo contrario no se recibe o se recibe parcialmente el producto con anotación al proveedor.

H6.1 Verifica que la documentación legal (acta del Consejo de Oficiales y/o Consejo de Dignatarios, personería Jurídica y Resolución de dignatarios de gobernación) del Cuerpo de Bombero beneficiario se encuentre actualizado, de no estar al día se notifica al Gestor del proceso para que se gestione con el Cuerpo de Bomberos y se detiene el proceso de adjudicación.

H6.2 Verifica que se encuentre incluido en acta de junta o acta de comité técnico de aprobación el Cuerpo de Bombero beneficiario. De no ser así se detiene el proceso de adjudicación.

H7.1 Acompaña al equipo de Centro Logístico en la entrega de los bienes para el fortalecimiento a los cuerpos de bomberos, de identificar inconsistencias o faltante en la entrega se alerta al Centro Logístico para que se entregue la totalidad de los bienes asignados.

H8.1 Verifica si el informe emitido por el supervisor del convenio del comodato presenta alertas referentes a bienes en abandono, dados de baja, obsoletos o sin mantenimiento adecuado o vehículos en circulación sin SOAT vigente. De presentarse la situación se reporta al proceso contractual para que se ejecuten las causas de devolución del bien y se notifica al comité de bienes para su seguimiento y toma de acciones respectivas al Cuerpo de Bomberos.

H8.2 Verifica que las salidas de almacén de bienes entregados a los Cuerpos de Bomberos cuenten con el documento legal de entrega (Resolución de Adjudicación o Contrato de Comodato), y lo registra en la base Excel de seguimiento, de identificar bienes sin el documento legal soporte se notifica a Fortalecimiento Bomberil y se solicita las acciones a seguir.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los Once (11) controles establecidos por el proceso, los once (11) son **NO EFECTIVOS**, en el periodo objeto de seguimiento.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
h1	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de quejas y reclamos debido a la inadecuada priorización de los proyectos para el fortalecimiento técnico de los Cuerpos de Bomberos del país	Una vez aprobado el presupuesto por parte de la Junta Nacional de Bomberos, se asegura que los Delegados y/o Coordinadores Departamentales conozcan las indicaciones, fechas y requerimientos mínimos para la construcción de los planes de acción a presentar a la Dirección Nacional de Bomberos, que permita que los cuerpos de bomberos soliciten oportunamente sus necesidades para su aprobación. De recibir notificación de devolución del mail, se contacta al Delegado y/o Coordinador Departamental para verificar	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
h2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por disminución del presupuesto para la siguiente vigencia e incumplimiento en las metas en el sector debido a la inoportunidad en la actualización y seguimiento de los proyectos de inversión en el SUIFP y el SPL .	Previo al corte del reporte ante el DNP se solicita al proceso de Gestión Financiera la información presupuestal SPL. De presentar demoras que impidan el diligenciamiento oportuno del reporte se notifica de manera inmediata al Líder del Proceso Financiero y a la Dirección para que se tomen las medidas respectiva.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
h3	Posibilidad de afectación reputacional por inoperatividad de los bienes para el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos debido a la elaboración de fichas técnicas descontextualizadas con las características de la región	A la vinculación del funcionario y/o contratista se verifica la experiencia asociada a los funciones y responsabilidades de su labor en la preparación de fichas técnicas y/o diseños tipo de las estaciones de bomberos. De no contar con la experiencia se indica al líder del proceso para que se busque el perfil adecuado y se reasigne al funcionario y/o contratista a otro proceso.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
h3	Posibilidad de afectación reputacional por inoperatividad de los bienes para el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos debido a la elaboración de fichas técnicas descontextualizadas con las características de las región	Previo a la solicitud de contratación se verifica que la fichas técnicas para los procesos de adquisición de bienes de fortalecimiento bomberos estén de acuerdo con el plan de acción presentado por las delegaciones departamentales de bomberos. De presentar diferencias se alerta al líder del proceso, quien deberá indicar las acciones a seguir.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
h4	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de quejas y reclamos debido a la inoportunidad en la ejecución del presupuesto asignado a fortalecimiento bomberil	Realiza seguimiento de las adquisiciones realizadas en el periodo de acuerdo con el cronograma publicado, de identificar demoras en la ejecución se alerta al Líder del proceso las demoras identificadas para que sean gestionadas en el Comité de Adquisiciones.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
h5	Posibilidad de daño en bien público por recepción de maquinaria o equipo mal estado, incompleto, defectuoso o sin el lleno de los requisitos solicitados para atender las necesidades a causa de fallas en la revisión de los productos que llegan al Centro Logístico frente a lo establecido contractualmente.	A la entrega del proveedor se verifica que el bien cumpla con las especificaciones indicadas contractualmente, de lo contrario no se recibe o se recibe parcialmente el producto con anotación al proveedor.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
h6	Posibilidad de daño en bien público por extravío de los bienes entregados para el fortalecimiento a causa del apoyar a Cuerpos de Bomberos sin las condiciones legales de constitución vigentes.	Verifica que la documentación legal (acta del Consejo de Oficiales y/o Consejo de Dignatarios, personería Jurídica y Resolución de dignatarios de gobernación) del Cuerpo de Bombero beneficiario se encuentre actualizado, de no estar al día se notifica al Gestor del proceso para que se gestione con el Cuerpo de Bomberos y se detiene el proceso de adjudicación.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
h6	Posibilidad de daño en bien público por extravío de los bienes entregados para el fortalecimiento a causa del apoyar a Cuerpos de Bomberos sin las condiciones legales de constitución vigentes.	Verifica que se encuentre incluido en acta de junta o acta de comité técnico de aprobación el Cuerpo de Bombero beneficiario. De no se así se detiene el proceso de adjudicación.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
h7	Posibilidad de afectación económica y reputacional por el incremento de quejas y reclamos debido a la entrega incompleta de los bienes para el fortalecimiento a los cuerpos de bomberos	Acompaña al equipo de Centro Logístico en la entrega de los bienes para el fortalecimiento a los cuerpos de bomberos, de identificar inconsistencias o faltante en la entrega se alerta al Centro Logístico para que se entregue la totalidad de los bienes asignados.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
h8	Posibilidad de efecto dañoso por abandono o uso indebido de bienes entregados en comodato a los Cuerpos de Bomberos a causa de la omisión en la aplicación de procedimientos de supervisión de los contratos en comodato.	Verifica si el informe emitido por el supervisor del convenio del comodato presenta alertas referentes a bienes en abandono, dados de baja, obsoletos o sin mantenimiento adecuado o vehículos en circulación sin SCAT vigente. De presentarse la situación se reporta al proceso contractual para que se ejecuten las causas de devolución del bien y se notifica al comité de bienes para su seguimiento y toma de acciones respectivas al Cuerpo de Bomberos.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
h8	Posibilidad de efecto dañoso por abandono o uso indebido de bienes entregados en comodato a los Cuerpos de Bomberos a causa de la omisión en la aplicación de procedimientos de supervisión de los contratos en comodato.	Verifica que las salidas de almacén de bienes entregados a los Cuerpos de Bomberos cuenten con el documento legal de entrega (Resolución de Adjudicación o Contrato de Comodato), y lo registra en la base Excel de seguimiento, de identificar bienes sin el documento legal soporte se notifica a Fortalecimiento Bomberil y se solicita las	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

Inspección vigilancia y control (i)

El proceso identifico tres (3) riesgos y Seis (6) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

I1 Posibilidad de afectación reputacional por incremento de PQRSD y/o demandas de los Cuerpos de Bomberos, Alcaldías y/o Gobernaciones afectadas debido a informe de verificación de las condiciones mínimas de capacidad legal, operativa, técnica, financiera y administrativa de los cuerpos de bomberos y/o dictamen al plan de mejoramiento no acorde a la realidad del Cuerpo de Bomberos verificado.

I2 Posibilidad de afectación reputacional por incremento de quejas y/o demandas debido a la inoportunidad en la entrega de los informes de inspección, vigilancia y control realizada



a los Cuerpos de Bomberos para la toma de decisiones por parte de Alcaldías y/o Gobernaciones.

I3 Posibilidad de afectación reputacional por Cuerpos de Bomberos activos sin el cumplimiento de los requerimientos mínimos para operar debido a demoras en la implementación de normatividad para emisión de certificados de cumplimiento que regula la Ley General de Bomberos de Colombia.

Controles:

I1.1 Semestralmente y/o al momento de la vinculación de un funcionario y/o contratista, se capacita al equipo de trabajo de IVC sobre la normatividad aplicable a los cuerpos de bomberos, así como los procedimientos definidos para atención de visitas de inspección, vigilancia y control. De no atender la capacitación se informa al líder del proceso para que se tomen las acciones pertinentes.

I1.2 Una vez terminada la visita se revisa las recomendaciones y compromisos identificadas por el equipo de IVC con el fin de asegurar la veracidad de los resultados, para ser socializado con el Cuerpo de Bomberos visitado, de no presentarse ajustes por parte del Cuerpo de Bomberos se emite el acta para las firmas de las partes.

I2.1 Verifica el informe recibido por el proceso de Atención al Ciudadano identificando las PQRDS pendientes de respuesta, para definir con el profesional asignado las acciones de priorización. De no tener la capacidad de respuesta, se notifica al líder de proceso para coordinar una estrategia de respuesta.

I3.1 Por lo menos una vez al año se revisa con el equipo de trabajo que las herramientas e instrumentos se encuentran articulados con la normatividad definida para la emisión de los certificados de cumplimiento, de requerir ajuste se remiten los documentos al Proceso de Gestión de Análisis y Mejora Continua para la formalización del documento, de lo contrario se emite acta que soporte la revisión.

I3.2 Realiza seguimiento al cumplimiento de las capacitaciones dirigidas a los delegados Departamentales, Coordinadores Ejecutivos y Gobernaciones, de acuerdo con el cronograma anual definido en el Plan de Acción del proceso.

I3.3 Preparar al equipo de trabajo en el asesoramiento a los Cuerpos de Bomberos con el fin de mantener la unidad de conceptos con respecto a los temas de certificado de cumplimiento.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los seis (6) controles establecidos por el proceso, se evidenció que cuatro (4) son **EFECTIVOS**, y dos (2) **NO EFECTIVOS** en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL		Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento				
i1	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de PQRSO y/o demandas de los Cuerpos de Bomberos, Alcaldías y/o Gobernaciones afectadas debido a informe de verificación de las condiciones mínimas de capacidad legal, operativa, técnica, financiera y administrativa de los cuerpos de bomberos y/o dictamen al plan de mejoramiento	Semestralmente y/o al momento de la vinculación de un funcionario y/o contratista, se capacita al equipo de trabajo de IVC sobre la normatividad aplicable a los cuerpos de bomberos, así como los procedimientos definidos para atención de visitas de inspección, vigilancia y control. De no atender la capacitación se informa al líder del proceso para que se tomen las acciones pertinentes.	Parcial	Se adjunta pantallazo donde se evidencia reunión virtual con el equipo del proceso de IVC, del 30 de julio de 2024; en la lista de asistencia no se enuncia que se traten temas de la normatividad aplicable a los cuerpos de bomberos, así como los procedimientos definidos para atención de visitas de inspección, vigilancia y control. De igual forma no se evidencia memorias de la capacitación		No Efectivo
i1	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de PQRSO y/o demandas de los Cuerpos de Bomberos, Alcaldías y/o Gobernaciones afectadas debido a informe de verificación de las condiciones mínimas de capacidad legal, operativa, técnica, financiera y administrativa de los cuerpos de bomberos y/o dictamen al plan de mejoramiento no acorde a la realidad del Cuerpo de Bomberos verificado.	Una vez terminada la visita se revisa las recomendaciones y compromisos identificadas por el equipo de IVC con el fin de asegurar la veracidad de los resultados, para ser socializado con el Cuerpo de Bomberos visitado, de no presentarse ajustes por parte del Cuerpo de Bomberos se emite el acta para las firmas de las partes.	Si	En el segundo semestre se realizaron visitas a los CB del Playon, Circasia, Giron, Cachipay, Gacheta y Mogotes		Efectivo
i2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de quejas y/o demandas debido a la inoportunidad en la entrega de los informes de inspección, vigilancia y control realizada a los Cuerpos de Bomberos para la toma de decisiones por parte de Alcaldías y/o Gobernaciones	Verifica el informe recibido por el proceso de Atención al Ciudadano identificando las PQRSO pendientes de respuesta, para definir con el profesional asignado las acciones de priorización. De no tener la capacidad de respuesta, se notifica al líder de proceso para coordinar una estrategia de respuesta.	Si	Se evidencia listado de PQRSO que llegaron a la entidad, tiempos de respuesta, contratista asignado de responderlas entre otros		Efectivo
i3	Posibilidad de afectación reputacional por Cuerpos de Bomberos activos sin el cumplimiento de los requerimientos mínimos para operar debido a demoras en la implementación de normatividad para emisión de certificados de cumplimiento que regula la Ley General de Bomberos de Colombia	Por lo menos una vez al año se revisa con el equipo de trabajo que las herramientas e instrumentos se encuentran articulados con la normatividad definida para la emisión de los certificados de cumplimiento, de requerir ajuste se remiten los documentos al Proceso de Gestión de Análisis y Mejora Continua para la formalización del documento de lo	Si	El 07 de octubre de 2024, se remite correo al Asesor de la Dirección con el proyecto de actualización de la caracterización del proceso de IVC		Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL		Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento				
i3	Posibilidad de afectación reputacional por Cuerpos de Bomberos activos sin el cumplimiento de los requerimientos mínimos para operar debido a demoras en la implementación de normatividad para emisión de certificados de cumplimiento que regula la Ley General de Bomberos de Colombia	Realiza seguimiento al cumplimiento de las capacitaciones dirigidas a los Delegados Departamentales, Coordinadores Ejecutivos y Gobernaciones, de acuerdo con el cronograma anual definido en el Plan de Acción del proceso.	Si	Se evidenciaron Jornadas Interinstitucional en la Gobernación de Santander así: Mogotes 20-08-2024 Socorro 21-08-2024 Velez 22-08-2024		Electivo
i3	Posibilidad de afectación reputacional por Cuerpos de Bomberos activos sin el cumplimiento de los requerimientos mínimos para operar debido a demoras en la implementación de normatividad para emisión de certificados de cumplimiento que regula la Ley General de Bomberos de Colombia	Preparar al equipo de trabajo en el asesoramiento a los Cuerpos de Bomberos con el fin de mantener la unidad de conceptos con respecto a los temas de certificado de cumplimiento.	No	Aunque se anexa el proyecto de caracterización, las diapositivas realizadas en el encuentro de delegados y Coordinadores, no se evidencia, evidencia de la acción de control que trata de Preparar al equipo de trabajo en el asesoramiento a los Cuerpos de Bomberos con el fin de mantener la unidad de conceptos con respecto a los temas de certificado de cumplimiento.		No Electivo

Educación Nacional de Bomberos (j)

El proceso identifico cuatro (4) riesgos y diez (10) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

J1 Posibilidad de afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición debido a demoras en la atención de trámites como: certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas, aval de instructores y respuestas a PQRSD.

J2 Posibilidad de la afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición por aprobación de certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas y aval de instructores, sin el lleno de los requisitos normativos.

J3 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC ante los Cuerpos de Bomberos y la comunidad en general debido a escuelas de formación aprobadas por un ente de educación sin el reconocimiento de la DNBC.



J4 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor técnico debido a la emisión de políticas, lineamientos o pautas metodológicas de educación para los Cuerpos de Bomberos sin el lleno de los requisitos jurídicos.

Controles:

J1.1 Verifica antes de cerrar la vigencia en curso las necesidades de los recursos identificados por el gestor para atender y dar cumplimiento oportuno a los objetivos del proceso en la siguiente vigencia. De identificar ajustes se solicita al gestor su actualización, para ser presentado a planeación.

J1.2 Previo al inicio de sus actividades, se realiza capacitación específica al profesional contratado, frente al proceso, la normatividad bomberil y la misionalidad de la institución. De no asistir a la capacitación no se le asignan actividades y se reporta al Líder del Proceso.

J1.3 De acuerdo con las alertas recibidas por parte de Atención al Ciudadano, realiza seguimiento de los trámites pendientes de atender, identificando las causas por las cuales no se dio respuesta oportuna para generar los correctivos necesarios.

J2.1 Previamente a la asignación de funciones del cargo, se capacita al personal con la normatividad vigente del proceso, indicando los procedimientos e instructivos vigentes, el registro de información del proceso y demás herramientas necesarias para el desarrollo de su labor. De identificar equipo de trabajo que no participó en la capacitación de inducción, se reporta al líder del proceso para que se tomen las medidas correspondientes.

J2.2 Cuando se presentan dilemas de interpretación, se acude a los repositorios de la DNBC para identificar si se han tomado decisiones anteriores que permitan tener argumentos para soportar el AVAL, de no encontrar información se solicita apoyo al proceso FANO y al líder del proceso para generar una respuesta objetiva y acorte a los lineamientos normativos.

J2.3 Verifica que la documentación allegada por el cuerpo de bomberos solicitante está conforme a los procedimientos PC-EN-01_Procedimiento para Firma de Certificados e instructivos y PC-EN-02 Procedimiento para la Solicitud Aval y Reconocimiento de Instructores. De estar conforme al procedimiento se procede a generar el AVAL y registrarlo en la base de datos de Educación, de presentar inconsistencias o documentos faltantes el profesional asignado se comunica con el Cuerpo de bomberos solicitante para solicitar las correcciones o ajustes necesarios.

J3.1 Verifica que se incluya en el plan de acción anual las necesidades de socialización a los cuerpos de bomberos del país en materia de educación, en caso de identificar ajustes al plan de acción antes de su aprobación o durante su ejecución, dentro del seguimiento mensual, se solicita al proceso de Planeación su ajuste.

J3.1 Verifica que las escuelas de formación avaladas se encuentren publicadas en la página web de la entidad, de identificar que se debe ajustar el listado, se solicita al proceso a cargo de la administración de la página web, la publicación actualizada.



J4.1 Previa a la formalización de nuevos actos administrativos de interés general, se informa en las redes oficiales de la DNBC y se publica el borrador formulado en la página web de la entidad por un mínimo de 5 días hábiles. Los comentarios son recibidos consolidados, respondidos en página web. Se ajusta en el documento borrador y se publica documento final.

J4.2 Previa a la revisión jurídica del nuevo lineamiento, se realiza revisión técnica, en caso de encontrar errores se devuelve al profesional que lo proyectó para realizar la corrección y continuar con el trámite.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los diez (10) controles establecidos por el proceso, se evidenció que uno (1) son **EFECTIVOS**, seis (6) **NO EFECTIVOS**, y tres (3) procesos **NO APLICAN** en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
i1	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición debido a demoras en la atención de trámites como: certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas, aval de instructores y respuestas a PQRSO.	Verifica antes de cerrar la vigencia en curso las necesidades de los recursos identificados por el gestor para atender y dar cumplimiento oportuno a los objetivos del proceso en la siguiente vigencia. De identificar ajustes se solicita al gestor su actualización, para ser presentado a planeación.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
i1	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición debido a demoras en la atención de trámites como: certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas.	Previo al inicio de sus actividades, se realiza capacitación específica al profesional contratado, frente al proceso, la normatividad bomberil y la misionalidad de la institución. De no asistir a la capacitación no se le asignan actividades y se reporta al Líder del Proceso.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
i1	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición debido a demoras en la atención de trámites como: certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas, aval de instructores y respuestas a PQRSO.	De acuerdo a las alertas recibidas por parte de Atención al Ciudadano, realiza seguimiento de los trámites pendientes de atender, identificando las causas por las cuales no se dio respuesta oportuna para generar los correctivos necesarios.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
j2	Posibilidad de la afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición por aprobación de certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas y aval de instructores, sin el lleno de los requisitos normativos.	Previamente a la asignación de funciones del cargo, se capacita al personal con la normatividad vigente del proceso, indicando los procedimientos e instructivos vigentes, el registro de información del proceso y demás herramientas necesarias para el desarrollo de su labor. De identificar equipo de trabajo que no participó en la capacitación de inducción, se reporta al	Si	El 08 de mayo de 2024 se realizó reunión con el proceso donde se trataron lineamientos del proceso.	Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
j2	Posibilidad de la afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición por aprobación de certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas y aval de instructores, sin el lleno de los requisitos normativos.	Cuando se presentan dilemas de interpretación, se acude a los repositorios de la DNBC para identificar si se han tomado decisiones anteriores que permitan tener argumentos para soportar el AVAL, de no encontrar información se solicita apoyo al proceso FAND y al líder del proceso para generar una respuesta objetiva y acorte a los lineamientos normativos.	No Aplica	Durante la vigencia no se han presentado dilemas de interpretación de la normatividad de FAND	No Aplica
j2	Posibilidad de la afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición por aprobación de certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas y aval de instructores, sin el lleno de los requisitos normativos.	Verifica que la documentación allegada por el cuerpo de bomberos solicitante está conforme a los procedimientos PC-EN-01_Procedimiento para Firma de Certificados e instructivos y PC-EN-02 Procedimiento para la Solicitud Aval y Reconocimiento de Instructores. De estar conforme al procedimiento se procede a generar el AVAL y registrarlo en la base de datos de Educación, de presentar inconsistencias o documentos faltantes el profesional asignado se comunica con el Cuerpo de bomberos	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
j3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC ante los Cuerpos de Bomberos y la comunidad en general debido a escuelas de formación aprobadas por un ente de educación sin el reconocimiento de la DNBC.	Verifica que se incluya en el plan de acción anual las necesidades de socialización a los cuerpos de bomberos del país en materia de educación, en caso identificar ajustes al plan de acción antes de su aprobación o durante su ejecución, dentro del seguimiento mensual, se solicita al proceso de Planeación su ajuste.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
i3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC ante los Cuerpos de Bomberos y la comunidad en general debido a escuelas de formación aprobadas por un ente de educación sin el reconocimiento de la DNBC.	Verifica que las escuelas de formación avaladas se encuentren publicadas en la página web de la entidad, de identificar que se debe ajustar el listado, se solicita al proceso a cargo de la administración de la página web, la publicación actualizada.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
i4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor técnico debido a la emisión de políticas, lineamientos o pautas metodológicas de educación para los Cuerpos de Bomberos sin el lleno de los requisitos jurídicos.	Previa a la formalización de nuevos actos administrativos de interés general, se informa en las redes oficiales de la DNBC y se publica el borrador formulado en la página web de la entidad por un mínimo de 5 días hábiles. Los comentarios son recibidos consolidados, respondidos en página web. Se ajusta en el documento	No Aplica	Durante la vigencia no se han formalizados nuevos actos administrativos de interés general.	No Aplica
i4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor técnico debido a la emisión de políticas, lineamientos o pautas metodológicas de educación para los Cuerpos de Bomberos sin el lleno de los requisitos jurídicos.	Previa a la revisión jurídica del nuevo lineamiento, se realiza revisión técnica, en caso de encontrar errores se devuelve al profesional que lo proyectó para realizar la corrección y continuar con el trámite.	No Aplica	Durante la vigencia no se han formalizados nuevos actos administrativos de interés general en el Proceso de Educación Nacional	No Aplica

Gestión del Talento Humano (k)

El proceso identifico siete (7) riesgos y trece (13) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

K1 Posibilidad de afectación reputacional por incumplimientos de la misionalidad de la DNBC debido a vinculación de personal seleccionado sin las condiciones requeridas para desarrollar el trabajo con calidad.

K2 Posibilidad de afectación reputacional por incremento de denuncias laborales debido a la terminación de contratos sin el debido proceso al funcionario.

K3 Posibilidad de afectación económica y reputacional por errores en la liquidación de nómina debido a fallas en los procedimientos existentes.

K4 Posibilidad de daño en recurso público por el pago de viáticos y gastos de desplazamiento sin justificación o por encima de los valores establecidos normativamente a causa de la inexactitud en la liquidación de viáticos a funcionarios y contratistas.

K5 Posibilidad de afectación reputacional por incumplimientos de la misionalidad de la DNBC debido al deterioro del clima organizacional.



K6 Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones del ente regulador debido al incumplimiento de la implementación y desarrollo del SG-SST.

K7 Posibilidad de daño en recurso público por el pago intereses de mora a los prestadores de seguridad social a causa del incumplimiento de los plazos establecidos para el pago de parafiscales.

Controles:

K1.1 De acuerdo con la vacante presentada, verifica el cumplimiento de requisitos del aspirante con base en la información suministrada en la hoja de vida. De no cumplir con el perfil requerido para atender la vacante no se continua el proceso del aspirante al cargo.

K1.2 Verifica que la documentación allegada no presente tachaduras y/o enmendaduras que den indicio de alteración, así mismo realiza verificación de las referencias y documentación allegada. Los resultados son registrados en lista de chequeo de verificación documental, no se continua con el proceso de presentar documentación incompleta, alterada y/o no se logre verificar.

K2.1 Una vez recibido del fallo la notificación de suspensión o destitución del funcionario por parte del Gestor Jurídico se procede con el trámite de emisión de la Resolución y notificación al funcionario de acuerdo con el procedimiento definido. De no contar con el concepto Jurídico no se continua con el proceso de terminación del contrato.

K3.1 Verifica el cálculo realizado para determinar el valor de la nómina, analizando los soportes, descuentos y beneficios generados de acuerdo con la normatividad vigente, de identificar inconsistencias se realiza devolución al profesional de nómina para el ajuste.

K3.2 Verifica que todas las novedades recibidas dentro de los 15 días calendario de cada mes se incluyan en la proyección de la nómina, de no alcanzar a incluirse en la nómina de mes evaluado se verifica que se incluyan en la siguiente proyección de nómina, para lo cual se revisa el libro Excel de incapacidades, donde se registran todas las incapacidades recibidas.

K4.1 Se verifica que los datos registrados en la solicitud de viáticos estén acordes al archivo Excel de control "Control y Seguimiento", en caso de identificar inconsistencias se devuelve al responsable de la liquidación para su ajuste.

K5.1 Por lo menos una vez al año se analiza el manual de funciones de los cargos vigentes de la entidad, de identificar ajustes se realizan los cambios presentándolos al Comité Directivo para su aprobación.

K5.2 Verifica que todos los funcionarios conozcan la metodología y criterios de la evaluación de desempeño. Si el funcionario manifiesta que no la conoce al momento de la evaluación, se detiene el proceso hasta que se le dé toda la información.

K5.3 Verifica que la actualización del "Plan para la gestión y mejora del desarrollo del proceso de Talento Humano" tenga en cuenta la normatividad vigente, antes de solicitar su aprobación al Comité Directivo, de requerir ajustes, se atiende las recomendaciones sugeridas por parte del comité.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



K6.1 Verifica las actividades definidas en el Plan de Trabajo Anual frente a las ejecutadas, de presentar novedades o actividades pendientes de ejecutar en los tiempos definidos se evalúa si se puede reprogramar, de lo contrario se informa al Comité Directivo para que se definan las estrategias a seguir.

K6.3 Presenta al Comité Directivo las actividades ejecutadas para la implementación del SG-SST de acuerdo con el numeral 2.2.4.6.31 del Decreto 1072 de 2015 con el fin que se dé seguimiento al SG-SST, de presentar observaciones por parte del Comité, se consideran para el ajuste del plan anual de la siguiente vigencia.

K6.5 Presenta al Comité Directivo el presupuesto anual para el funcionamiento del SG-SST para su aprobación. De acuerdo con el valor aprobado se realiza el presupuesto detallado.

K7.1 Verifica que el pago se realice en los periodos establecidos por la Ley, de presentarse pagos extemporáneos se analizan las causas por las cuales se presentó el evento realizando el pago de los intereses por parte del profesional responsable y reportando el evento a Mejora Continua para su análisis e identificación de acciones de mejora.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los trece (13) controles establecidos por el proceso, se evidenció que seis (6) son **EFECTIVOS**, cinco (5) **NO EFECTIVOS**, y dos (2) procesos **NO APLICAN** en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
k1	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimientos de la misionalidad de la DNBC debido a vinculación de personal seleccionado sin las condiciones requeridas para desarrollar el trabajo con calidad	De acuerdo a la vacante presentada, verifica el cumplimiento de requisitos del aspirante con base en la información suministrada en la hoja de vida. De no cumplir con el perfil requerido para atender la vacante no se continua el proceso del aspirante al cargo.	Si	Se evidencia Hoja de vida completa y con cumplimiento de los requisitos de la Profesional de IVC y del Grado de Secretaria Ejecutivo	Efectivo
k1	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimientos de la misionalidad de la DNBC debido a vinculación de personal seleccionado sin las condiciones requeridas para desarrollar el trabajo con calidad	Verifica que la documentación allegada no presente tachaduras y/o enmendaduras que den indicio de alteración, así mismo realiza verificación de las referencias y documentación allegada. Los resultados son registrados en lista de chequeo de verificación documental, no se continua con el proceso de presentar documentación incompleta, alterada y/o no se logre verificar.	Si	Se evidencia las listas de chequeo de la revisión de la Hoja de vida completa y con cumplimiento de los requisitos de la Profesional de IVC y del Grado de Secretaria Ejecutivo	Efectivo
k2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de denuncias laborales debido a la terminación de contratos sin el debido proceso al funcionario.	Una vez recibido del fallo la notificación de suspensión o destitución del funcionario por parte del Gestor Jurídico se procede con el trámite de emisión de la Resolución y notificación al funcionario de acuerdo con el procedimiento definido. De no contar con el concepto Jurídico no se continua con el proceso de terminación del contrato.	No Aplica	Durante la vigencia no se han realizados fallos de suspensión o destitución de funcionarios	No Aplica
k3	Posibilidad de afectación económica y reputacional por errores en la liquidación de nómina debido a fallas en los procedimientos existentes.	Verifica el cálculo realizado para determinar el valor de la nómina, analizando los soportes, descuentos y beneficios generados de acuerdo con la normatividad vigente, de identificar inconsistencias se realiza devolución al profesional de nómina para el ajuste.	Si	las nomina se realizan verificando el cálculo realizado para determinar el valor de la nómina, analizando los soportes, descuentos y beneficios generados de acuerdo con la normatividad vigente.	Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
k3	Posibilidad de afectación económica y reputacional por errores en la liquidación de nómina debido a fallas en los procedimientos existentes.	Verifica que todas la novedades recibidas dentro de los 15 días calendario de cada mes se incluyan en la proyección de la nómina, de no alcanzar a incluirse en la nómina de mes evaluado se verifica que se incluyan en la siguiente proyección de nómina, para lo cual se revisa el libro Excel de incapacidades, donde se registran todas la incapacidades recibidas.	Si	Las novedades, como parafiscales, incapacidades, horas extras entre otras se contemplan de manera mensual y antes del 15 de cada mes	Efectivo
k4	Posibilidad de daño en recurso público por el pago de viáticos y gastos de desplazamiento sin justificación o por encima de los valores establecidos normativamente a causa de la	Se verifica que los datos registrado en la solicitud de viáticos estén acordes al archivo Excel de control "Control y Seguimiento", en caso de identificar inconsistencias se devuelve al responsable de la liquidación para su	No	Se evidencia el respectivo control, sin embargo, el mismo tiene falencias que se han evidenciando en los informes de austeridad en el gasto, como son la utilización de los formatos de que están aprobados y socializados en el SIGE	No Efectivo
k5	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimientos de la misionalidad de la DNBC debido al deterioro del clima organizacional	Por lo menos una vez al año se analiza el manual de funciones de los cargos vigentes de la entidad, de identificar ajustes se realizan los cambios presentándolos al Comité Directivo para su aprobación.	No Aplica	Actividad que no puede realizarse mientras la entidad se encuentre realizando la posesion de los funcionarios que concursaron y salieron favorecidos en el concurso realizado en la comisión nacional del servicio.	No Aplica
k5	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimientos de la misionalidad de la DNBC debido al deterioro del clima organizacional	Verifica que todos los funcionarios conozcan la metodología y criterios de la evaluación de desempeño. Si el funcionario manifiesta que no la conoce al momento de la evaluación, se detiene el proceso hasta que se le dé toda la	Si	Se realizó capacitación del procedimiento de evaluación de Desempeño. La lista de asistencia no posee fecha.	Efectivo
k5	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimientos de la misionalidad de la DNBC debido al deterioro del clima organizacional	Verifica que la actualización del "Plan para la gestión y mejora del desarrollo del proceso de Talento Humano" tenga en cuenta la normatividad vigente, antes de solicitar su aprobación al Comité Directivo, de requerir ajustes, se atiende las recomendaciones sugeridas por parte del comité.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control. El proceso manifiesta que esta actividad esta planeada para el segundo semestre, pero no se presenta evidencia de está programación.	No Efectivo
k6	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones del ente regulador debido al incumplimiento de la implementación y desarrollo del SG-SST.	Verifica las actividades definidas en el Plan de Trabajo Anual frente a las ejecutadas, de presentar novedades o actividades pendientes de ejecutar en los tiempos definidos se evalúa si se puede reprogramar, de lo contrario se informa al Comité Directivo para que se definan la estrategias a seguir.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
k6	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones del ente regulador debido al incumplimiento de la implementación y desarrollo del SG-SST.	Presenta al Comité Directivo las actividades ejecutadas para la implementación del SG-SST de acuerdo al numeral 2.2.4.6.31 del Decreto 1072 de 2015 con el fin que se dé seguimiento al SG-SST, de presentar observaciones por parte del Comité, se consideran para el ajuste del plan anual de la siguiente vigencia.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
k6	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones del ente regulador debido al incumplimiento de la implementación y desarrollo del SG-SST.	Presenta al Comité Directivo el presupuesto anual para el funcionamiento del SG-SST para su aprobación. De acuerdo al valor aprobado se realiza el presupuesto detallado.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
k7	Posibilidad de daño en recurso público por el pago intereses de mora a los prestadores de seguridad social a causa del incumplimiento de los plazos establecidos para el pago de prestaciones.	Verifica que el pago se realice en los periodos establecidos por la Ley, de presentarse pagos extemporáneos se analizan las causas por las cuales se presentó el evento realizando el pago de los intereses por parte del profesional responsable y reportando el evento a	Si	Se evidencia los pagos a la seguridad social de los meses de julio y agosto de 2024.	Efectivo

Gestión Asuntos disciplinarios (I)

El proceso identifico tres (3) riesgos y ocho (8) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

L1 Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones por parte de la Procuraduría hacia los funcionarios, exfuncionarios y contratistas de la entidad debido a la prescripción o caducidad de las acciones disciplinarias.

L2 Posibilidad de afectación reputacional por denuncias ante las entidades de control y vigilancia debido a la alteración, pérdida, deterioro o hurto de los expedientes disciplinarios.

L3 Posibilidad de afectación reputacional ante Incremento de sanciones disciplinarias por falta de atención al código de integridad.

Controles:

L1.1 Hace monitoreo de la matriz de priorización de proceso disciplinario, de identificar alertas de casos próximos a vencer se solicita al proceso disciplinario que se definan las acciones pertinentes.

L1.2 Cuando se identifique un cambio normativo se analiza si generan un impacto en los lineamientos y/o procedimientos definidos por la DNBC, de ser así se realiza la actualización y socialización de los lineamientos y/o procedimientos, de lo contrario se deja evidencia del ejercicio de análisis realizado.



L1.3 Verifica que los documentos preparados por Gestión Disciplinaria en la etapa de instrucción cumplan con lo establecido en el procedimiento, de presentar faltantes se solicitan para completar la evidencia que permita continuar con el proceso.

L2.1 La oficina del proceso de asuntos disciplinarios se encuentra con acceso restringido por lo que solo el Gestor del Proceso tiene acceso a la oficina, si un funcionario o contratista ajeno al proceso necesita ingresar a la oficina, esto solo se hará con el acompañamiento del gestor de Asuntos Disciplinarios.

L2.2 Verifica que solo los funcionarios y contratista del proceso de Talento Humano tengan acceso al correo y drive viviana.gonzalez@dnbc.gov.co, en caso de identificar accesos no permitidos o presentarse un retiro de un funcionario o contratista se notifica a Tecnología Informática para que realicen los ajustes de acceso.

L2.3 Verifica que los expedientes bajo la custodia de asuntos disciplinarios estén resguardados en un archivador con restricción de acceso a otros procesos, para lo cual se lleva bajo llave, en un lugar adecuado para asegurar la preservación de los documentos. No se autoriza el acceso a otros procesos por estar clasificada la información en categoría confidencial.

L2.3 Por lo menos una vez al año se realiza inspección al área verificando que las condiciones físicas de acuerdo con el crecimiento de la entidad siguen siendo adecuadas, de requerirse ajuste en los controles físicos se solicita en la matriz de necesidades.

L3.1 Evalúa el cumplimiento estrategia anual de prevención del código de integridad presentando los resultados al Comité de Asuntos Disciplinarios, de identificar incumplimientos en la estrategia definida, se establece con el Comité de Asuntos Disciplinarios las acciones a seguir para subsanar la situación.

L3.2 Presenta al Comité de Asuntos Disciplinarios la estrategia anual de prevención indicando la metodología utilizada para su formulación. De solicitar ajustes, el gestor solicita una nueva sesión con el Comité de Asuntos Disciplinarios para una nueva revisión, del contrario se da por aprobado.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los ocho (8) controles establecidos por el proceso, se evidenció que cuatro (4) son **EFFECTIVOS**, tres (3) **NO EFFECTIVOS**, y uno (1) proceso **NO APLICA** en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL		Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento				
11	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones por parte de la Procuraduría hacia los funcionarios, exfuncionarios y contratistas de la entidad debido a la prescripción o caducidad de las acciones disciplinarias.	Hace monitoreo de la matriz de priorización de proceso disciplinario, de identificar alertas de casos próximos a vencer se solicita al procesos disciplinario que se definan las acciones pertinentes.		Si	Se evidencia acta 001 del 08 de agosto de 2024, donde se presentan el estado de los procesos disciplinarios	Efectivo
11	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones por parte de la Procuraduría hacia los funcionarios, exfuncionarios y contratistas de la entidad debido a la prescripción o caducidad de las acciones disciplinarias.	Cuando se identifique un cambio normativo se analiza si generan un impacto en los lineamientos y/o procedimientos definidos por la DNBC, de ser así se realiza la actualización y socialización de los lineamientos y/o procedimientos, de lo contrario se deja evidencia del ejercicio de análisis realizado.		No Aplica	Durante la vigencia no se han identificado cambios normativos que pueda afectar los Proceso Disciplinarios de la entidad	No Aplica
11	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones por parte de la Procuraduría hacia los funcionarios, exfuncionarios y contratistas de la entidad debido a la prescripción o caducidad de las acciones disciplinarias.	Verifica que los documentos preparados por Gestión Disciplinaria en la etapa de instrucción cumplan con lo establecido en el procedimiento, de presentar faltantes se solicitan para completar la evidencia que permita continuar con el proceso.		Si	El día 06 de agosto de 2024 se realizó el traslado al Proceso de Gestión Jurídica un proceso para juzgamiento	Efectivo
12	Posibilidad de afectación reputacional por denuncias ante las entidades de control y vigilancia debido a la alteración, pérdida, deterioro o hurto de los expedientes disciplinarios	La oficina del proceso de asuntos disciplinarios se encuentra con acceso restringido por lo que solo el Gestor del Proceso tiene acceso a la oficina, si un funcionario o contratista ajeno al proceso necesita ingresar a la oficina, esto solo se hará con el acompañamiento del gestor de Asuntos Disciplinarios		Si	La oficina del proceso de asuntos disciplinarios se encuentra con acceso restringido por lo que solo el Gestor del Proceso tiene acceso a la oficina	Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
12	Posibilidad de afectación reputacional por denuncias ante las entidades de control y vigilancia debido a la alteración, pérdida, deterioro o hurto de los expedientes disciplinarios	Verifica que solo los funcionarios y contratista del proceso de Talento Humano tengan acceso al correo y drive viviana.gonzalez@dnbc.gov.co, en caso de identificar accesos no permitidos o presentarse un retiro de un funcionario o contratista se notifica a Tecnología Informática para que realicen los ajustes de acceso.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control. Aunque el proceso establece que se debe reformular el riesgo y los controles no se evidencia esta solicitud realizada al Proceso de Mejora Continua	No Efectivo
12	Posibilidad de afectación reputacional por denuncias ante las entidades de control y vigilancia debido a la alteración, pérdida, deterioro o hurto de los expedientes disciplinarios	Verifica que los expedientes bajo la custodia de asuntos disciplinarios, estén resguardadas en un archivador con restricción de acceso a otros procesos, para lo cual se lleva bajo llave, en un lugar adecuado para asegurar la preservación de los documentos. No se autoriza el acceso a otros procesos por estar clasificada la información en categoría confidencial. Por lo menos una vez al año se realiza inspección al área verificando que las condiciones físicas de acuerdo al crecimiento de la entidad siguen siendo adecuadas, de requerirse ajuste en los controles físicos se solicita en la matriz de necesidades.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
13	Posibilidad de afectación reputacional ante Incremento de sanciones disciplinarias por falta de atención al código de integridad	Evalúa el cumplimiento estrategia anual de prevención del código de integridad presentando los resultado al Comité de Asuntos Disciplinarios, de identificar incumplimientos en la estrategia definida, se establece con el Comité de Asuntos Disciplinarios las acciones a seguir para subsanar la situación.	Si	Mediante acta 002 del 12 de julio de 2024, se formuló el Plan Preventivo Disciplinario. De igual forma, el 16 de julio de 2024, se realizó orientaciones sobre la función preventiva a los funcionarios. No obstante el control requiere de modificación por cuanto en la entidad no hay comité de Asuntos Disciplinarios	Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
13	Posibilidad de afectación reputacional ante Incremento de sanciones disciplinarias por falta de atención al código de integridad	Presenta al Comité de Asuntos Disciplinarios la estrategia anual de prevención indicando la metodología utilizada para su formulación. De solicitar ajustes, el gestor solicita una nueva sesión con el Comité de Asuntos Disciplinarios para una nueva revisión, de lo contrario se da por aprobado.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control. Aunque el proceso establece que se debe reformular el riesgo y los controles no se evidencia esta solicitud realizada al Proceso de Mejora Continua	No Efectivo

Gestión Financiera (m)

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



El proceso identificó seis (6) riesgos y dieciséis (16) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

M1 Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por parte de las entidades de vigilancia debido a incumplimiento, inoportunidad o inexactitud de la información financiera, social y ambiental generada.

M2 Posibilidad de afectación reputacional por omisos (llamados de atención) emitidos por parte de las entidades de vigilancia debido al incumplimiento en la presentación de información complementaria por medio del aplicativo de la Contaduría.

M3 Posibilidad de afectación económica y reputacional amonestación con reducción del presupuesto por parte del Tesoro Nacional por el pago inoportuno a proveedores y/o contratistas.

M4 Posibilidad de efecto dañoso en recursos públicos por pagos no autorizados adecuadamente a causa de soportes de pago inconsistentes y/o con firmas digitales no aprobadas por el supervisor.

M5 Posibilidad de afectación económica y reputacional por detrimento patrimonial en la ejecución presupuestal sin seguimiento a los parámetros establecidos en la Ley.

M6 Posibilidad de afectación económica y reputacional por amonestación con reducción del presupuesto por parte del Tesoro Nacional debido a la gestión de trámites de vigencias futuras, reserva y rezago presupuestal sin las justificaciones técnicas y jurídicas por parte del supervisor.

Controles:

M1.1 Previamente a la transmisión en el CHIP de la Contaduría General de la Nación, verifica que los saldos de las cuentas contables estén acorde a su naturaleza y que los terceros estén debidamente depurados; de identificar inconsistencias se realiza la reclasificación de cuentas que sean necesarias y se procede a la aprobación del informe para transmisión a la Contaduría General de la Nación.

M1.2 Cada vez que exista un cambio normativo por parte de la Contaduría o la Administración SIIF, se identifica si es aplicable a la entidad y si se requiere capacitación a algún perfil específico y/o a todo el grupo; de ser así, se gestiona la capacitación con el ente respectivo y se verifica su participación. En caso de no asistir a la capacitación se solicita a la profesional justificación razonable de la no asistencia y se solicita una reprogramación u otro medio de capacitación.

M1.3 Cada vez que ingrese un funcionario y/o contratista al proceso financiero, dentro de los primeros quince (15) días de su vinculación, se capacita en las actividades que desarrollará dentro del proceso, en caso de no asistir a la capacitación se solicita a la profesional justificación razonable de la no asistencia en los tiempos definidos y se solicita hace reprogramación.



M1.4 Previamente al corte mensual, solicita a los procesos generadores información financiera, la información actualizada de los movimientos mensuales con el fin de conciliar los saldos con el aplicativo contable, en caso de no recibir oportunamente la información y no generarse la conciliación, se aplica el criterio profesional del proceso para ajustar los saldos, y se notifica la inoportunidad al Comité de Sostenibilidad Contable.

M1.5 Verifica que los registros ingresados sean consistentes la parametrización del sistema SIIF NACIÓN y la operación realizada. De ser correcta se procede a la autorización automática en el sistema, de lo contrario se devuelve para su ajuste.

M2.1 Previamente a la fecha de vencimiento del reporte se notifica a los procesos responsables de la información las fechas e información requerida. En caso de no atender o atender inoportunamente con los tiempos, se reporta en el Comité Directivo para que se realice el seguimiento y se tomen las acciones respectivas.

M3.1 Verifica que se allegue la totalidad de los documentos soporte necesarios para efectuar el pago, de presentar faltantes se hace devolución al solicitante haciendo aclaración de la información requerida.

M3.2 Verifica el contenido de los soportes, en cuanto a:

M3.3 Verifica que el pago a proveedores obligados a generar factura esté aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aplicativo SIIF, de no estar aprobados se suspende el pago hasta que se cuente con la aprobación.

M4.1 Previamente a la ejecución del pago de viáticos se verifica que el pago soporte de acuerdo a lo establecido en el formato FO-GF-10-01 en la parte "Requisitos para el pago por el reconocimiento y gastos de viaje a funcionarios y contratistas" en caso de que no se cumpla con lo anterior, se detienen el pago y se notifica a Recursos Humanos para su ajuste.

M4.2 Cada vez que se reciba documentos con firmas digitales por parte del supervisor, se verifica su aprobación por medio de correo electrónico desde su cuenta institucional o en caso de encontrarse en la entidad se solicitará visto bueno, reconfirmando la firma en el documento. No se procede al pago hasta que se verifique que la firma digital fue aprobada por el supervisor respectivo.

M4.3 Cuando se identifique soportes de pago con información inconsistente, como errores en digitación, información no coherente u otra situación, se informa al Supervisor respectivo del pago lo identificado para que ratifique o ajuste su autorización. Se detiene el pago hasta recibir respuesta del Supervisor.

M5.1 De conformidad con el Decreto de Liquidación Presupuestal, asigna los recursos de acuerdo con las necesidades identificadas por la entidad, sin que se supere el monto máximo aprobado por el Gobierno Nacional. De presentarse algún error se realiza el ajuste respectivo.

M5.2 Solo se realiza la modificación presupuestal cuando se informa a través del correo electrónico conforme a lo establecido en el procedimiento de Plan Anual de Adquisiciones



y el formato para solicitud de traslados presupuestales firmado por el proceso solicitante y el ordenador del gasto.

M5.3 Cada vez que se solicite la expedición del CDP, se verifica que esté diligenciado en todos los campos requeridos, autorizado por el Gestor del proceso respectivo y firmado por el ordenador del gasto, de identificar que no se cuenta con las firmas y/o completitud del documento se devuelve el CDP para su ajuste.

M6.1 Previamente a la constitución de vigencias futuras, reserva y/o rezago presupuestal, se verifica que el formato FO-GF-03-01 este diligenciado en todos campos y se encuentre aprobado por el Supervisor del contrato, el ordenador del gasto y visto bueno del Gestor del Proceso de Gestión Contractual, en caso de no contar con la totalidad de los requisitos descritos anteriormente, se devuelve el formato y no se registra hasta que sea subsanado por el proceso respectivo.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los dieciséis (16) controles establecidos por el proceso, se evidenció que siete (7) son **EFFECTIVOS**, Siete (7) **NO EFFECTIVOS**, y dos (2) procesos **NO APLICAN** en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
m1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por parte de las entidades de vigilancia debido a incumplimiento, inoportunidad o inexactitud de la información financiera, social y ambiental generada.	Previamente a la transmisión en el CHIP de la Contaduría General de la Nación, verifica que los saldos de las cuentas contables estén acorde a su naturaleza y que los terceros estén debidamente depurados; de identificar inconsistencias se realiza la reclasificación de cuentas que sean necesarias y se procede a la aprobación del informe para transmisión a la Contaduría General de la Nación.	Si	Se adjunta la hoja de trabajo en excel elaborada por contabilidad, en donde se analiza los ajustes a realizar en las diferentes cuentas que conforman los estados financieros (meses de julio y agosto. Septiembre aún esta en proceso de cierre contable)	Efectivo
m1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por parte de las entidades de vigilancia debido a incumplimiento, inoportunidad o inexactitud de la información financiera, social y ambiental generada.	Cada vez que exista un cambio normativo por parte de la Contaduría o la Administración SIF, se identifica si es aplicable a la entidad y si se requiere capacitación a algún perfil específico y/o a todo el grupo; de ser así, se gestiona la capacitación con el ente respectivo y se verifica su participación. En caso de no asistir a la capacitación se solicita al profesional justificación.	No Aplica	Durante esta vigencia no se han realizado cambios normativos que afecten la información contable y presupuestal de la entidad	No Aplica
m1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por parte de las entidades de vigilancia debido a incumplimiento, inoportunidad o inexactitud de la información financiera, social y ambiental generada.	Cada vez que ingrese un funcionario y/o contratista al proceso financiero, dentro de los primeros quince (15) días de su vinculación, se capacita en las actividades que desarrollará dentro del proceso, en caso de no asistir a la capacitación se solicita al profesional justificación razonable de la no asistencia en los tiempos definidos y se solicita hace reprogramación.	No	Se evidencia lista de asistencia del 16 de septiembre de 2024, perola misma no señala el resumen y observaciones de la reunión.	No Efectivo
m1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por parte de las entidades de vigilancia debido a incumplimiento, inoportunidad o inexactitud de la información financiera, social y ambiental generada.	Previamente al corte mensual, solicita a los procesos generadores información financiera, la información actualizada de los movimientos mensuales con el fin de conciliar los saldos con el aplicativo contable, en caso de no recibir	Si	Se solicita mediante correo electrónico a las demás áreas de la entidad, reportar información de su competencia que puede afectar los saldos financieros de la entidad, esto con el objeto de tener unos Estados Financieros que reflejen la realidad económica de la DNBC.	Efectivo
m1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por parte de las entidades de vigilancia debido a incumplimiento, inoportunidad o inexactitud de la información financiera, social y ambiental generada.	Verifica que los registros ingresados sean consistentes la parametrización del sistema SIF NACIÓN y la operación realizada. De ser correcta se procede a la autorización automática en el sistema, de lo contrario se devuelve para su ajuste	Si	Se adjunta los pantallazos de los ajustes contables de los meses de junio a agosto elaborados en el aplicativo SIF Nación. El mes de septiembre se encuentra en proceso de cierre.	Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
m2	Posibilidad de afectación reputacional por omisos (llamados de atención) emitidos por parte de las entidades de vigilancia debido al incumplimiento en la presentación de información complementaria por medio del aplicativo de la Contaduría.	Previamente a la fecha de vencimiento del reporte se notifica a los procesos responsables de la información las fechas e información requerida. En caso de no atender o atender inoportunamente con los tiempos, se reporta en el Comité Directivo para que se realice el seguimiento y se tomen las acciones respectivas.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
m3	Posibilidad de afectación económica y reputacional amonestación con reducción del presupuesto por parte del Tesoro Nacional por el pago inoportuno a proveedores y/o contratistas	Verifica que se allegue la totalidad de los documentos soportes necesarios para efectuar el pago, de presentar faltantes se hace devolución al solicitante haciendo aclaración de la información requerida.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
m3	Posibilidad de afectación económica y reputacional amonestación con reducción del presupuesto por parte del Tesoro Nacional por el pago inoportuno a	Verifica el contenido de los soportes, en cuanto a:	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
m3	Posibilidad de afectación económica y reputacional amonestación con reducción del presupuesto por parte del Tesoro Nacional por el pago inoportuno a proveedores y/o contratistas	Verifica que el pagos a proveedores obligados a generar factura esté aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aplicativo SIF, de no estar aprobados se suspende el pago hasta que se cuente con la aprobación.	Si	Se adjunta un estado de facturación electrónica aprobada en SIF	Efectivo
m4	Posibilidad de efecto dañoso en recursos públicos por pagos no autorizados adecuadamente a causa de soportes de pago inconsistentes y/o con firmas digitales no aprobadas por el supervisor.	Previamente a la ejecución del pago de viáticos se verifica que el pagos soporte de acuerdo a lo establecido en el formato FO-GF-10-01 en la parte "Requisitos para el pago por el reconocimiento e gastos de viaje a funcionarios y contratistas" en caso que no se cumpla con lo anterior, se detienen el pago y se notifica a Recursos Humanos para su ajuste.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
m4	Posibilidad de efecto dañoso en recursos públicos por pagos no autorizados adecuadamente a causa de soportes de pago inconsistentes y/o con firmas digitales no aprobadas por el supervisor.	Cada vez que se reciba documentos con firmas digitales por parte del supervisor, se verifica su aprobación por medio de correo electrónico desde su cuenta institucional o en caso de encontrarse en la entidad se solicitará visto bueno, reconfirmando la firma en el documento. No se procede al pago hasta que se verifique que la firma digital fue aprobada por el supervisor respectivo	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
m4	Posibilidad de efecto dañoso en recursos públicos por pagos no autorizados adecuadamente a causa de soportes de pago inconsistentes y/o con firmas digitales no aprobadas por el supervisor.	Cuando se identifique soportes de pago con información inconsistente, como errores en digitación, información no coherente u otra situación, se informa al Supervisor respectivo del pago lo identificado para que ratifique o ajuste su autorización. Se detiene el pago hasta recibir respuesta del Supervisor.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
m5	Posibilidad de afectación económica y reputacional por detrimento patrimonial en la ejecución presupuestal sin seguimiento a los parámetros establecidos en la Ley.	De conformidad con el Decreto de Liquidación Presupuestal, asigna los recursos de acuerdo con las necesidades identificadas por la entidad, sin que se supere el monto máximo aprobado por el Gobierno Nacional. De presentarse algún error se realiza el	Si	Mediante acta 01 del 02 de enero de 2024, se realizó la desagregación presupuestal 2024	Efectivo
m5	Posibilidad de afectación económica y reputacional por detrimento patrimonial en la ejecución presupuestal sin seguimiento a los parámetros establecidos en la Ley.	Solo se realiza la modificación presupuestal cuando se informa a través del correo electrónico conforme a lo establecido en el procedimiento de Plan Anual de Adquisiciones y el formato para solicitud de traslados presupuestales firmado por el proceso solicitante y el ordenador del gasto.	No Aplica	Durante la vigencia no se han realizado modificaciones presupuestales	No Aplica

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
m5	Posibilidad de afectación económica y reputacional por detrimento patrimonial en la ejecución presupuestal sin seguimiento a los parámetros establecidos en la Ley.	Cada vez que se solicite la expedición del CDP, se verifica que esté diligenciado en todos los campos requeridos, autorizado por el Gestor del proceso respectivo y firmado por el ordenador del gasto, de identificar que no se cuenta con las firmas y/o completitud del documento se devuelve el CDP para su ajuste.	Si	El grupo de gestión financiera expide los CDP cuando se encuentren los formatos debidamente diligenciados y firmados por las personas intervinientes en el proceso de solicitud y expedición del CDP, una vez cumplan con todos los requisitos, el perfil de presupuesto, expide el CDP en el aplicativo SIF Nación.	Efectivo
m6	Posibilidad de afectación económica y reputacional por amonestación con reducción del presupuesto por parte del Tesoro Nacional debido a la gestión de trámites de vigencias futuras, reserva y rezago presupuestal sin las justificaciones técnicas y jurídicas por parte del supervisor.	Previamente a la constitución de vigencias futuras, reserva y/o rezago presupuestal, se verifica que el formato FO-GF-03-01 este diligenciado en todos campos y se encuentre aprobado por el Supervisor del contrato, el ordenador del gasto y visto bueno del Gestor del Proceso de Gestión Contractual, en caso de no contar con la totalidad de los requisitos descritos anteriormente, se devuelve el formato y no se registra hasta que sea subsanado por el proceso respectivo.	Si	El rezago presupuestal tiene como soporte el formato FO-GF-03-01, donde justifica la constitución de la reserva presupuestal por parte del ordenador del gasto y supervisor de los contratos.	Efectivo

Gestión Administrativa (n)

El proceso identifico cinco (5) riesgos y trece (13) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

N1 Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por detrimento patrimonial debido a las pérdidas de bienes muebles propios o en arriendo de la DNBC.

N2 Posibilidad de afectación o daño en bien público por pérdidas o extravíos bienes almacenados en centro logístico a causa de fallas o informalidad en el proceso de recepción y/o almacenamiento.

N3 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de imagen institucional debido al desabastecimiento de insumos de papelería, cafetería y baños para el bienestar de los funcionarios, contratistas y público en general que ingrese a la DNBC.

N4 Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por daños a terceros y/o bienes de la entidad generados por accidentes de tránsito con vehículos en uso oficial de la DNBC.

N5 Posibilidad de afectación reputacional por multa y/o sanciones debido a la afectación al medio ambiente por el uso indebido de los recursos para el funcionamiento de la DNBC.



Controles:

N1.1 Previo a la asignación de la tarjeta de acceso para el ingreso y salida del edificio de la DNBC, se verifica que la persona sea funcionario y/o contratista y se registra el nombre de la persona, proceso al que pertenece y número de tarjeta en el Excel. Asimismo, previo a la finalización del contrato del funcionario y/o contratista, se recibe las tarjetas de acceso a las instalaciones verificando en el Excel que corresponda a la tarjeta asignada para la firma del Paz y Salvo. No se firma Paz y Salvo sin la entrega de la tarjeta.

N1.2 Previo al ingreso de personal no autorizado, se verifica que exista la autorización por parte de un contratista y/o funcionario de la entidad, de no tener autorización no se permite el ingreso. Los ingresos se registran en la bitácora de cada sede, indicando si ingresan equipos portátiles o de valor a la entidad.

N2.1 Para la salida de Centro Logístico verifica:

N2.2 Previo a la entrega, se verifica que los bienes recibidos coincidan con el documento soporte del proveedor (factura o remisión con valores), cuando se trata de bienes de Fortalecimiento Bomberil se verifica de manera adicional con el correo previo enviado por el Gestor del proceso. De no llegar todos los bienes relacionados, se solicita autorización al supervisor del contrato para recibir de manera parcial dejando el registro de los faltantes con firma y fecha de ambas partes. De no tener la documentación para verificar la entrada de almacén se notifica al supervisor del contrato y se detiene el ingreso hasta tener la totalidad de los documentos para la verificación.

N2.3 Previo a la recepción de maquinaria y/o equipo, se recibe notificación del Proceso Fortalecimiento para el alistamiento del espacio físico, de no contar con el espacio para su custodia, se notifica al Proceso Fortalecimiento Bomberil para que se definan las acciones necesarias para recibir la maquinaria y/o equipo. Si el proceso no reporta de manera oportuna a almacén y no se cuenta con el espacio físico, no se recibe a maquinaria y/o equipo y se informa la situación al subdirector de Coordinación Bomberil y el subdirector Financiero y Administrativo.

N2.4 Revisa el inventario presentado por el encargado del centro logístico o quien haga su vez con el fin de identificar si hay diferencias en el conteo. De presentar diferencias se solicita realizar un nuevo conteo, si la diferencia persiste se busca identificar las causas y se dejan documentadas. Los resultados son aprobados y se remite para su conciliación con el proceso financiero.

N3.1 Previo al cierre de la vigencia se realiza análisis de los consumos que permita identificar los requerimientos para el siguiente año y así preparar la solicitud de los recursos en los estudios de contratación del servicio e insumos para la siguiente vigencia.

N4.1 Verifica que los conductores notifiquen sobre el estado de los vehículos y los desplazamientos diarios, en los formatos dispuestos por la DNBC. De no reportar se notifica al Proceso de Talento Humano y/o Supervisor del Contrato.

N4.2 De acuerdo con la ficha técnica del vehículo u observación del conductor (en los formatos oficiales dispuestos para el monitoreo diario del vehículo), se envía al taller



autorizado de la DNBC para que se realice mantenimiento respectivo. No se autoriza desplazamiento de vehículos sin el mantenimiento preventivo.

N4.3 Previamente a la asignación de un trayecto largo (más de 8 horas) se solicita al conductor que manifieste su estado actual de salud para identificar si existe alguna situación que pueda poner en riesgo su integridad, de ser así se asigna a otro conductor.

N4.4 Verifica el estado de los SOAT de los vehículos a nombre de la DNBC y se reporta el estado al Supervisor del Contrato con la aseguradora para que se actualicen las pólizas. Los vehículos en custodia de la DNBC no se desplazan sin el SOAT.

N5.1 Analiza con la facturación recibida el consumo de los servicios públicos de la entidad que permita identificar la variación del consumo, de identificar incrementos injustificados se procede a diseñar campañas de sensibilización en busca de reducción del consumo.

N5.2 Analiza con el reporte realizado por almacén, el consumo de papelería, de identificar incrementos injustificados se procede a diseñar campañas de sensibilización en busca de reducción del consumo.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los trece (13) controles establecidos por el proceso, se evidenció que cinco (5) son **EFFECTIVOS**, Siete (7) **NO EFFECTIVOS**, y uno (1) proceso no aplican en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
n1	Possibilidad de afectación económica y/o reputacional por detrimento patrimonial debido a la pérdidas de bienes muebles propios o en arriendo de la DNBC.	Previo a la asignación de la tarjeta de acceso para el ingreso y salida del edificio de la DNBC, se verifica que la persona sea funcionario y/o contratista y se registra el nombre de la persona, proceso al que pertenece y número de tarjeta en el Excel. Asimismo, previo a la finalización del contrato del funcionario y/o contratista, se recibe las tarjetas de acceso a las instalaciones verificando en	Si	Se evidencia formato exzcell donde se controla la entrega de tarjetas magneticas de ingreso y salida del Edificio	Efectivo
n1	Possibilidad de afectación económica y/o reputacional por detrimento patrimonial debido a la pérdidas de bienes muebles propios o en arriendo de la DNBC.	Previo al ingreso de personal no autorizado, se verifica que exista la autorización por parte de un contratista y/o funcionario de la entidad, de no tener autorización no se permite el ingreso. Los ingresos se registran en la bitácora de cada sede, indicando si ingresan equipos portátiles o de valor a la entidad.	Parcial	Aunque se evidencian los correos de autorización de ingreso, no se cargaron soportes de la Minuta de ingresos a la DNBC en custodia de la empresa de vigilancia.	No Efectivo
n2	Possibilidad de afectación o daño en bien público por pérdidas o extravíos bienes almacenados en centro logístico a causa de fallas o informalidad en el proceso de	Para la salida de Centro Logístico verifica:	Si	Se evidencia man de Fortalecimiento con las indicaciones de entrega del bien, Resolución de Adjudicación y/o Contrato de Comodatoy salidas del almacén, soportes requerido para las salidas de bienes.	Efectivo
n2	Possibilidad de afectación o daño en bien público por pérdidas o extravíos bienes almacenados en centro logístico a causa de fallas o informalidad en el proceso de recepción y/o almacenamiento.	Previo a la entrega, se verifica que los bienes recibidos coincidan con el documento soporte del proveedor (factura o remisión con valores), cuando se trata de bienes de Fortalecimiento Bomberil se verifica de manera adicional con el correo previo enviado por el Gestor del proceso. De no llegar todos los bienes relacionados, se solicita autorización al supervisor del contrato	Si	Se anexan los formatos de ingreso de almacén con los soportes tales como facturas, acta final, contrato	Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
n2	Posibilidad de afectación o daño en bien público por pérdidas o extravíos bienes almacenados en centro logístico a causa de fallas o informalidad en el proceso de recepción y/o almacenamiento.	Previo a la recepción de maquinaria y/o equipo, se recibe notificación del Proceso Fortalecimiento para el alistamiento del espacio físico, de no contar con el espacio para su custodia, se notifica al Proceso Fortalecimiento Bomberil para que se definan las acciones necesarias para recibir la maquinaria y/o equipo. Si el proceso no reporta de manera oportuna a almacén y no se cuenta con el espacio físico, no se recibe a maquinaria y/o equipo y se informa la situación al Subdirector de Coordinación Bomberil y el Subdirector Financiero y Administrativo.	No	Se anexo un cuadro en excell denominado alistamiento 27 de septiembre, que trata es de salidas del almacén pero lo que establece el control es que Previo a la recepción de maquinaria y/o equipo, se recibe notificación del Proceso Fortalecimiento para el alistamiento del espacio físico, de no contar con el espacio para su custodia, se notifica al Proceso Fortalecimiento Bomberil para que se definan las acciones necesarias para recibir la maquinaria y/o equipo.	No Efectivo
n2	Posibilidad de afectación o daño en bien público por pérdidas o extravíos bienes almacenados en centro logístico a causa de fallas o informalidad en el proceso de recepción y/o almacenamiento.	Revisa el inventario presentado por el encargado del centro logístico o quien haga su vez con el fin de identificar si hay diferencias en el conteo. De presentar diferencias se solicita realizar un nuevo conteo, si la diferencia persiste se busca identificar las causas y se dejan documentadas. Los resultados son aprobados y se remite para su conciliación con el proceso financiero.	Parcial	Se evidencian inventarios del primer y tercer trimestre del segundo trimestre de 2024 no se anexo	No Efectivo
n3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de imagen institucional debido al desabastecimiento de insumos de papelería, cafetería y baños para el bienestar de los funcionarios, contratistas y público en general que ingrese a la DNBC.	Previo al cierre de la vigencia se realiza análisis de los consumos que permita identificar los requerimientos para el siguiente año y así preparar la solicitud de los recursos en los estudios de contratación del servicio e insumos para la siguiente vigencia.	No Aplica	La periodicidad es anual por lo tanto se realizará al final del ejercicio	No Aplica

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
n4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por daños a terceros y/o bienes de la entidad generados por accidentes de tránsito con vehículos en uso oficial de la DNBC.	Verifica que los conductores notifiquen sobre el estado de los vehículos y los desplazamientos diarios, en los formatos dispuestos por la DNBC. De no reportar se notifica al Proceso de Talento Humano y/o Supervisor del Contrato.	Parcial	Se adjuntan planillas de desplazamiento de los meses julio, agosto y septiembre. Así mismo formato de inspección vehículo OKZ951, pero no se evidencian los soportes de los vehículos de placas ZXW532, LMM773, IXX308, conforme a lo enunciado en los informes de austeridad en el Gasto realizado en la vigencia 2024.	No Efectivo
n4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por daños a terceros y/o bienes de la entidad generados por accidentes de tránsito con vehículos en uso oficial de la DNBC.	De acuerdo a la ficha técnica del vehículo u observación del conductor (en los formatos oficiales dispuestos para el monitoreo diario del vehículo), se envía al taller autorizado de la DNBC para que se realice mantenimiento respectivo. No se autoriza desplazamiento de vehículos sin el mantenimiento preventivo.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control. El proceso manifiesta que esta actividad esta planeada para el mes de noviembre de 2024 pero no se presenta evidencia de está programación.	No Efectivo
n4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por daños a terceros y/o bienes de la entidad generados por accidentes de tránsito con vehículos en uso oficial de la DNBC.	Previamente a la asignación de un trayecto largo (más de 8 horas) se solicita al conductor que manifieste su estado actual de salud para identificar si existe alguna situación que pueda poner en riesgo su integridad, de ser así se asigna a otro conductor.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
n4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por daños a terceros y/o bienes de la entidad generados por accidentes de tránsito con vehículos en uso oficial de la DNBC.	Verifica el estado de los SOAT de los vehículos a nombre de la DNBC y se reporta el estado al Supervisor del Contrato con la aseguradora para que se actualicen las pólizas. Los vehículos en custodia de la DNBC no se desplazan sin el SOAT.	No	Aunque se evidencia la alerta del vencimiento de los soat, conforme a lo enunciado en el informe de austeridad en el gasto correspondiente al segundo trimestre de 2024, los SOAT de los vehículos ZXW 532, OKZ951, IXX308, estaban vencidos	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
n5	Posibilidad de afectación reputacional por multa y/o sanciones debido a la afectación al medio ambiente por el uso indebido de los recursos para el funcionamiento de la DNBC	Analiza con la facturación recibida el consumo de los servicios públicos de la entidad que permita identificar la variación del consumo, de identificar incrementos injustificados se procede a diseñar campañas de sensibilización en busca de reducción del consumo.	Si	Se realizaron los informes de PIGA del segundo y tercer trimestre de 2024.	Efectivo
n5	Posibilidad de afectación reputacional por multa y/o sanciones debido a la afectación al medio ambiente por el uso indebido de los recursos para el funcionamiento de la DNBC	Analiza con el reporte realizado por almacén, el consumo de papelería, de identificar incrementos injustificados se procede a diseñar campañas de sensibilización en busca de reducción del consumo.	Si	Se generó el Plan de Eficiencia administrativa y cero papel de la vigencia 2024. Se evidencia los respectivos informes del segundo y tercer trimestre de 2024	Efectivo

Gestión contractual (o)

El proceso identifico cinco (5) riesgos y nueve (9) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

O1 Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento en el plan anual de adquisiciones debido a demoras en los trámites contratación.

O2 Posibilidad de afectación económica y reputacional por inoportunidad en la atención de las necesidades de la DNBC debido a demoras en el inicio de ejecución de la contratación.

O3 Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias ante el incumplimiento a la Ley de Transparencia y normatividad relacionada debido al cargue inoportuno de la información en el SECOP II

O4 Posibilidad de afectación o daño en bien público en la suscripción de contratos, convenios u órdenes de compra sin el lleno de los requisitos por contratar a personas naturales o jurídicas sin verificación, que se encuentre incurso en una o varias causales de inhabilidad o incompatibilidad

O5 Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por el organismo de control debido a la liquidación de contratos, convenios u órdenes de compra con cuentas u obligaciones pendientes.

Controles:

O1.1 Realiza seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia verificando su porcentaje de ejecución, de identificar demoras en el cumplimiento de este se alerta al proceso responsable.

O1.2 Verifica que la solicitud cumpla con las disposiciones legales establecidas de acuerdo con el objeto a contratar, si se evidencia alguna irregularidad se informa al responsable para su respectivo ajuste.

O2.1 Verifica que el contratista adjudicado cumpla con los tiempos definidos para la entrega de las pólizas de garantía y/o documentos para la expedición del registro presupuestal, en caso de incumplimiento se le hace exigible la garantía de seriedad de la oferta cuando aplica, para los demás casos se reporta al supervisor del contrato para que se inicie las acciones de incumplimiento pertinente.

O3.1 Previo a la aprobación del contrato en el SECOP II se verifica que los documentos se encuentren cargados en la herramienta, de no contar con la totalidad de los documentos cargados no se continua con el proceso de aprobación.

O4.1 Previo a la aceptación de la contratación se verifica que el proveedor del bien o servicio cuente con el conocimiento y experiencia necesaria para atender el objeto contractual, de no contar con dichos requisitos no se contrata con dicho proveedor.



O4.2 Previo a la aceptación de la contratación se verifica que el proveedor no tenga inhabilidades o incompatibilidades que impida el desarrollo de sus funciones, para lo cual se revisa la información con otros organismos según la profesión del proveedor y el objeto contractual a desarrollar. Cuando se trate de persona jurídica la verificación se realiza a la persona jurídica y representante legal. De presentar inhabilidades o incompatibilidades no se continua con el proceso.

O5.1 Cuando se hace asignación de un supervisor de acuerdo con su conocimiento técnico, se le da a conocer su rol y responsabilidad frente al contrato, indicando las acciones que debe seguir. De presentar inquietudes en su labor se le hace las aclaraciones pertinentes.

O5.2 Verifica para la liquidación del contrato que se encuentre Paz y Salvo y que esté aprobado por el Supervisor del contrato y que avala que el contratista cumplió con sus obligaciones y entregó la información necesaria y/o bienes utilizados para el desarrollo del objeto social.

O5.3 Verifica que las condiciones técnicas de entrega del bien o servicio atienda la necesidad del proceso solicitante, siendo preciso en los entregables y fechas establecidas, si se evidencia alguna irregularidad se informa al proceso solicitante y se hace las recomendaciones pertinentes para su ajuste.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los nueve (9) controles establecidos por el proceso, se evidenció que siete (7) son **EFFECTIVOS**, y dos (2) **NO EFFECTIVOS** en el periodo objeto de seguimiento.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
o1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento en el plan anual de adquisiciones debido a demoras en los trámites contratación.	Realiza seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia verificando su porcentaje de ejecución, de identificar demoras en el cumplimiento del mismo se alerta al proceso.	No	Aunque se evidencia acta U3 del 21 de agosto de 2024, la misma no contiene la verificando del porcentaje de ejecución de cada proceso. De igual forma el archivo excell del PAA que se carga en el sector no contiene este porcentaje.	No Efectivo
o1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento en el plan anual de adquisiciones debido a demoras en los trámites contratación.	Verifica que la solicitud cumpla con las disposiciones legales establecidas de acuerdo al objeto a contratar, si se evidencia alguna irregularidad se informa al responsable para su respectivo ajuste.	Parcial	Se anexaron dos estudios previos de procesos adelantados, pero no se evidencia la Aprobación del estudio previo en el check list de contratación.	No Efectivo
o2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por inoportunidad en la atención de las necesidades de la DNBC debido a demoras en el inicio de ejecución de la contratación.	Verifica que el contratista adjudicado cumpla con los tiempos definidos para la entrega de las pólizas de garantía y/o documentos para la expedición del registro presupuestal, en caso de incumplimiento se le hace exigible la garantía de seriedad de la oferta cuando aplica, para los demás casos se reporta al supervisor del contrato para que se inicie las acciones de incumplimiento.	Si	Se realizó una muestra de los pantallazos de cargue de garantías y la respectiva aprobación.	Efectivo
o3	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias ante el incumplimiento a la Ley de Transparencia y normatividad relacionada debido al cargue inoportuno de la información en el SECCOP II.	Previo a la aprobación del contrato en el SECCOP II se verifica que los documentos se encuentren cargados en la herramienta, de no contar con la totalidad de los documentos cargados no se continua con el proceso de aprobación.	Si	Se realizó una muestra de los pantallazos de cargue de documentación cargada por el contratista.	Efectivo
o4	Posibilidad de afectación o daño en bien público en la suscripción de contratos, convenios u órdenes de compra sin el lleno de los requisitos por contratar a personas naturales o jurídicas sin.	Previo a la aceptación de la contratación se verifica que el proveedor del bien o servicio cuente con el conocimiento y experiencia necesaria para atender el objeto contractual, de no contar con dichos requisitos no se contrata con.	Si	Se realizó una muestra de los pantallazos de verificación de la idoneidad y experiencia.	Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
o4	Posibilidad de afectación o daño en bien público en la suscripción de contratos, convenios u órdenes de compra sin el lleno de los requisitos por contratar a personas naturales o jurídicas sin verificación, que se encuentre incurso en una o varias causales de inhabilidad o incompatibilidad	Previo a la aceptación de la contratación se verifica que el proveedor no tenga inhabilidades o incompatibilidades que impida el desarrollo de sus funciones, para lo cual se revisa la información con otros organismos según la profesión del proveedor y el objeto contractual a desarrollar. Cuando se trate de persona jurídica la verificación se realiza a la persona jurídica y representante legal. De presentar inhabilidades o incompatibilidades no se continúa con el proceso.	Si	Se realizó una muestra de los pantallazos de cargue de documentación cargada por el contratista, con relación a Certificados de Antecedentes de la procuraduría u otros organismos según la profesión del proveedor y el objeto contractual a desarrollar.	Efectivo
o5	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por el organismo de control debido a la liquidación de contratos, convenios u órdenes de compra con cuentas u obligaciones pendientes	Cuando se hace asignación de un supervisor de acuerdo a su conocimiento técnico, se le da a conocer su rol y responsabilidad frente al contrato, indicando las acciones que debe seguir. De presentar inquietudes en su labor se le hace las aclaraciones pertinentes.	Si	Cuando se hace asignación de un supervisor de acuerdo a su conocimiento técnico, se le da a conocer su rol y responsabilidad frente al contrato, indicando las acciones que debe seguir. Se cargaron las respectivas evidencias de la designación	Efectivo
o5	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por el organismo de control debido a la liquidación de contratos, convenios u órdenes de compra con cuentas u obligaciones pendientes	Verifica para la liquidación del contrato que se encuentre Paz y Salvo y que esté aprobado por el Supervisor del contrato y que avala que el contratista cumplió con sus obligaciones y entregó la información necesaria y/o bienes utilizados para el desarrollo del objeto social.	Si	Se anexo soporte de la terminación anticipada de un contrato con el cumplimiento de los requisitos establecidos.	Efectivo
o5	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por el organismo de control debido a la liquidación de contratos, convenios u órdenes de compra con cuentas u obligaciones pendientes	Verifica que las condiciones técnicas de entrega del bien o servicio atienda la necesidad del proceso solicitante, siendo preciso en los entregables y fechas establecidas, si se evidencia alguna irregularidad se informa al proceso solicitante y se hace las recomendaciones pertinentes para su ajuste.	Si	Se realizó una muestra de los estudios, pliegos de condiciones y clausulados aprobados para el proceso contractual	Efectivo

Gestión Jurídica (p)

El proceso identifico tres (3) riesgos y cuatro (4) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

P1 Posibilidad o daño en recurso público por sentencias condenatorias en contra de la entidad y/o imposición de por multas o sanciones a causa de falta de gestión de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad.



P2 Posibilidad de afectación económica y reputacional por indicio grave en contra de la entidad en el proceso judicial ante la inasistencia a las audiencias de conciliación extrajudicial en que sea convocada como parte la entidad.

P3 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de las partes interesadas de la DNBC ante la emisión de un concepto contrario a la normatividad bomberil producto de un asesoramiento y/o acompañamiento solicitado.

Controles:

P1.1 Verifica el seguimiento de las fechas de la asignación de audiencias y finalización de esta en la matriz de control. De identificar un posible incumplimiento en la atención de una audiencia se notifica a la Dirección General para que se reasignen actividades y se dé prioridad a la atención de la audiencia.

P1.2 Existe un correo "notificaciones judiciales" publicado en la página web donde se reciben todas las notificaciones de los procesos judiciales y extrajudiciales, el cual es revisado a diario. Se verifica si es de competencia de la DNBC, de no corresponder se marca el correo como "no pertenece a la DNBC" y se remite a Atención al Ciudadano para su gestión, si corresponde se registra en la matriz de seguimiento y en el EKOGUI.

P2.1 Mensualmente revisa y analiza en la herramienta de seguimiento de Excel del proceso el avance de las actividades planificadas y verifica las que están próximas a vencer; en caso de identificar posibles incumplimientos en las actividades, se reevalúa el Excel de actividades, argumentando las causas por las cuales se llega a incumplimientos y definiendo medidas correctivas para su ejecución.

P3.1 Verifica si en el periodo se presentaron cambios normativos, de ser así se analizan para ser considerados en los asesoramientos y/o acompañamientos solicitados por las partes interesadas.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los cuatro (4) controles establecidos por el proceso, se evidenció que tres (3) son **EFECTIVOS**, y uno (1) proceso **NO APLICA** en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
p1	Posibilidad o daño en recurso público por sentencias condenatorias en contra de la entidad y/o imposición de por multas o sanciones a causa de falta de gestión de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad.	Verifica el seguimiento de las fechas de la asignación de audiencias y finalización de la misma en la matriz de control. De identificar un posible incumplimiento en la atención de una audiencia se notifica a la Dirección General para que se reasignen actividades y se de prioridad a la atención de la audiencia.	Si	Se evidencia Matriz de seguimiento diligenciada con fechas de la asignación de audiencias y finalización de la misma	Efectivo
p1	Posibilidad o daño en recurso público por sentencias condenatorias en contra de la entidad y/o imposición de por multas o sanciones a causa de falta de gestión de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad.	Existe un correo "notificaciones judiciales" publicado en la página web donde se reciben todas las notificaciones de los procesos judiciales y extrajudiciales, el cual es revisado a diario. Se verifica si es de competencia de la DNBC, de no corresponder se marca el correo como "no pertenece a la DNBC" y se remite a Atención al Ciudadano para su gestión, si corresponde se registra en la matriz de seguimiento y en el EKDIGUI	Si	Se evidencia matriz de seguimientos de los ORFEDOS donde se notifica los procesos judiciales y extrajudiciales,	Efectivo
p2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por indicio grave en contra de la entidad en el proceso judicial ante la inasistencia a las audiencias de conciliación extrajudicial en que sea convocada como parte la entidad	Mensualmente revisa y analiza en la herramienta de seguimiento de Excel del proceso el avance de las actividades planificadas y verifica las que están próximas a vencer; en caso de identificar posibles incumplimientos en las actividades, se reevalúa el Excel de actividades, argumentando las causas por las cuales se llega a incumplimientos y definiendo medidas correctivas para su ejecución.	Si	Se evidencia matriz de actuaciones procesales, debidamente diligenciada	Efectivo
p3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de las partes interesadas de la DNBC ante la emisión de un concepto contrario a la normatividad bomberil producto de un asesoramiento y/o acompañamiento solicitado	Verifica si en el periodo se presentaron cambios normativos, de ser así se analizan para ser considerados en los asesoramientos y/o acompañamientos solicitados por las partes interesadas.	No Aplica	Durante la vigencia no se han identificado cambios normativos que pueda afectar los Proceso Jurídico de la entidad	No Aplica

Gestión Documental (q)

E El proceso identifico tres (3) riesgos y diez (10) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

Q1 Posibilidad afectación reputacional por pérdida de la memoria institucional debido al incumplimiento en la ejecución de las actividades definidas en los planes y programas del proceso Gestión Documental.



Q2 Posibilidad afectación reputacional por daño o pérdida de expedientes y/o archivos custodiados por el proceso debido a la inadecuada conservación de la documentación de la DNBC.

Q3 Posibilidad de pérdida reputacional por eliminación no controlada de la información almacenada en el archivo central de la entidad debido al manejo inadecuado de la información.

Controles:

Q1.1 El profesional designado consulta la página web del Archivo General de la Nación si existe novedades normativas que puedan generar un cambio en las políticas y/o procedimientos internos de la entidad. De existir cambios es revisado por el equipo de trabajo y se determina las acciones a seguir para su implementación y articulación con los referentes estratégicos, de lo contrario se deja evidencia de su revisión en lista de asistencia con el resumen del análisis realizado.

Q1.2 Verifica que las brechas detectadas en el autodiagnóstico de la Política de Gestión Documental sean consideradas en el Plan anual de Acción, de identificar actividades que no pueda implementar por falta de recursos o personal expone la situación al Comité Directivo para que se tomen las estrategias pertinentes.

Q1.3 Cuando se recibe transferencia documental por parte de los procesos, se verifica que la información entregada cumpla con lo establecido en el procedimiento PC-GD-02 Organización de Archivos, de encontrar inconsistencias se devuelve la información al proceso notificando los ajustes que requiere la información, de lo contrario se recibe la información y se diligencia el Formato Único de Inventario Documental firmado entre las partes.

Q1.4 De acuerdo con el cronograma anual definido en la entidad y aprobado por la Dirección y la Subdirección Administrativa y Financiera, se realiza seguimiento de las transferencias programadas, dejando trazabilidad de las acciones realizadas. De identificar incumplimientos del cronograma, se reporta al líder del proceso responsable del proceso y se solicita que se defina una nueva fecha, si la situación es reiterativa se notifica al Comité Directivo.

Q1.5 Cuando exista un cambio de estructura organizacional, se crea un nuevo proceso o exista un cambio normativo, se actualizan las tablas de retención documental incluyendo dichos cambios. No obstante, una vez a año se verifica si existen cambios normativos internos o externos que afecten las tablas de retención, en caso de ser así se actualizan y publican para su implementación.

Q1.6 Una vez esté terminado el trámite del acto administrativo por medio de Resolución (con firmas) se entrega para custodia y digitalización al proceso de Gestión Documental quien registra en el Excel la fecha de recibido y la referencia de la Resolución. De identificar consecutivos faltantes se solicita a los procesos generadores de resoluciones explicación, si no se encuentra n los faltantes se reporta al Comité Directivo.



Q2.1 El archivo central se custodia dentro de las instalaciones principales de la entidad, con adecuada iluminación, ventilación, detectores de humo y extintores. Por lo menos una vez al año se realiza inspección al área verificando que las condiciones físicas de acuerdo con el crecimiento de la entidad siguen siendo adecuadas, de requerirse ajuste en los controles físicos se solicita en la matriz de necesidades.

Q2.2 Antes de archivar, verifica que la documentación:

Q2.3 Realiza capacitación específica al profesional contratado frente al proceso y la normatividad aplicable. De no asistir a la capacitación no se le asignan actividades y se reporta al Líder del Proceso.

Q3.1 Verifica que los documentos físicos del archivo central a eliminar cuenten con la autorización del Comité Directivo y tengan copia digital de los documentos, de no cumplir con estas condiciones no se procede a la eliminación.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los diez (10) controles establecidos por el proceso, se evidenció que los diez (10) son **NO EFECTIVOS** en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
q1	Posibilidad afectación reputacional por pérdida de la memoria institucional debido al incumplimiento en la ejecución de las actividades definidas en los planes y programas del proceso Gestión Documental	El profesional designado consulta la página web del Archivo General de la Nación si existe novedades normativas que puedan generar un cambio en las políticas y/o procedimientos internos de la entidad. De existir cambios es revisado por el equipo de trabajo y se determina las acciones a seguir para su implementación y articulación con los referentes estratégicos, de lo contrario se deja evidencia de su revisión en lista de asistencia con el resumen del análisis realizado.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
q1	Posibilidad afectación reputacional por pérdida de la memoria institucional debido al incumplimiento en la ejecución de las actividades definidas en los planes y programas del proceso	Verifica que las brechas detectadas en el autodiagnóstico de la Política de Gestión Documental, sean consideradas en el Plan anual de Acción, de identificar actividades que no pueda implementar por falta de recursos o personal expone	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
q1	Posibilidad afectación reputacional por pérdida de la memoria institucional debido al incumplimiento en la ejecución de las actividades definidas en los planes y programas del proceso Gestión Documental	Cuando se recibe transferencia documental por parte de los procesos, se verifica que la información entregada cumpla con lo establecido en el procedimiento PC-GD-02 Organización de Archivos, de encontrar inconsistencias se devuelve la información al proceso notificando los ajustes que requiere la información, de lo contrario se recibe la información y se diligencia el Formato Único de Inventario Documental firmado entre las partes.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
q1	Posibilidad afectación reputacional por pérdida de la memoria institucional debido al incumplimiento en la ejecución de las actividades definidas en los planes y programas del proceso Gestión Documental	De acuerdo al cronograma anual definido en la entidad y aprobado por la Dirección y la Subdirección Administrativa y Financiera, se realiza seguimiento de las transferencias programadas, dejando trazabilidad de las acciones realizadas. De identificar incumplimientos del cronograma, se reporta al líder del proceso responsable del proceso y se solicita que se defina una nueva fecha, si la situación es reiterativa se notifica al Comité Directivo.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
q1	Posibilidad afectación reputacional por pérdida de la memoria institucional debido al incumplimiento en la ejecución de las actividades definidas en los planes y programas del proceso Gestión Documental	Cuando exista un cambio de estructura organizacional, se crea un nuevo proceso o exista un cambio normativo, se actualizan las tablas de retención documental incluyendo dichos cambios. No obstante, una vez a año se verifica si existen cambios normativos internos o externos que afecten las tablas de retención, en caso de ser así se actualizan y publican para su implementación.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
q1	Posibilidad afectación reputacional por pérdida de la memoria institucional debido al incumplimiento en la ejecución de las actividades definidas en los planes y programas del proceso Gestión Documental	Una vez este terminado el trámite del acto administrativo por medio de Resolución (con firmas) se entrega para custodia y digitalización al procesos de Gestión Documental quien registra en el Excel la fecha de recibido y la referencia de la Resolución. De identificar consecutivos faltantes se solicita a los procesos generadores de resoluciones explicación, si no se encuentra n los faltantes se reporta al Comité Directivo.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
q2	Posibilidad afectación reputacional por daño o pérdida de expedientes y/o archivos custodiados por el proceso debido a la inadecuada conservación de la documentación de la DNBC	El archivo central se custodia dentro de las instalaciones principales de la entidad, con adecuada iluminación, ventilación, detectores de humo y extintores. Por lo menos una vez al año se realiza inspección al área verificando que las condiciones físicas de acuerdo al crecimiento de la entidad siguen siendo adecuadas, de requerirse ajuste en los controles físicos se solicita en la matriz de necesidades.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
q2	Posibilidad afectación reputacional por daño o pérdida de expedientes	Antes de archivar, verifica que la documentación;	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
q2	Posibilidad afectación reputacional por daño o pérdida de expedientes y/o archivos custodiados por el proceso debido a la inadecuada conservación de la documentación de la DNBC	Realiza capacitación específica al profesional contratado frente al proceso y la normatividad aplicable. De no asistir a la capacitación no se le asignan actividades y se reporta al Líder del Proceso.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
q3	Posibilidad de pérdida reputacional por eliminación no controlada de la información almacenada en el archivo central de la entidad debido al manejo inadecuado de la información.	Verifica que los documentos físicos del archivos central a eliminar cuenten con la autorización del Comité Directivo y tengan copia digital de los documentos, de no cumplir con estas condiciones no se procede a la eliminación.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

Gestión de Tecnología e Informática (r)

El proceso identifico cinco (5) riesgos y veintidós (22) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

R1 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información consignada en los sistemas de información de la DNBC debido al incumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad.

R2 Posibilidad de afectación reputacional por la interrupción de la prestación de los servicios de la DNBC con componentes tecnológicos debido a la falta de disponibilidad de los sistemas de información y correo institucional.

R3 Posibilidad de afectación reputacional por falta de soporte tecnológico para satisfacer necesidades de infraestructura e información, que contribuyan al mejoramiento de los procesos y el servicio a los ciudadanos y comunidad en general debido a la inadecuada planeación y operación de los servicios tecnológicos y de sistemas de información.

R4 Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información generada y/o custodiada por el proceso, debido a la revelación o utilización de manera inadecuada la información de la DNBC y/o a la inadecuada identificación de amenazas.

R5 Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias ante el incumplimiento a la Ley de Transparencia y debido al incumplimiento en los estándares de publicación y divulgación de la información de la gestión de la entidad.



Controles:

R1.1 La asignación del correo institucional a contratistas se realiza con la aprobación del supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y terminación de este, de manera que permita configurar la fecha de expiración del acceso. De terminarse el contrato antes de la fecha definida, el supervisor del contrato notifica al proceso de Gestión de TI.

R1.2 Verifica previamente a la asignación del correo institucional que se cuente con la aprobación del Gestor de Gestión de Talento Humano para el caso de funcionarios o del supervisor del contrato o jefe directo en caso de contratista, en caso de no contar con la aprobación, no se genera correo.

R1.3 Verifica que el administrador funcional de los sistemas de la información cuente con las herramientas y conocimiento para la identificación de los roles y perfiles de los usuarios de los sistemas de información, para lo cual hace mesas de trabajo donde se capacita, deja las herramientas, definen compromisos y haciendo seguimiento a los mismos. De presentar inquietudes sobre los temas tratados se explica nuevamente.

R1.4 Verifica la generación de los Backup en las diferentes plataformas donde están hospedados los sistemas de información de acuerdo con las políticas estándar de cada una de las plataformas. De presentar incumplimientos se reporta al supervisor de los contratos para que se haga el requerimiento al proveedor.

R1.5 Ejecuta ejercicio de restauración de los respaldos de información realizados, de identificar que la prueba no fue efectiva se generan las acciones de mejora correspondientes.

R2.1 Se verifica que el contrato firmado con el proveedor del servicio de Internet incluya enlace de Backup para garantizar la alta disponibilidad y nivel de servicio. De no contar con esta condición no se procede a firmar el contrato y se habla con el proveedor para su ajuste.

R2.2 Verifica el cumplimiento de la programación de los mantenimientos definidos a las UPS y aire acondicionado de la DNBC, de identificar incumplimientos se revisa con el proceso Administrativo las causas por las cuales se presentan y se reprograma nuevamente, si la alerta continua se eleva el caso al Líder del Proceso y Comité Directivo.

R2.3 Identifica la obsolescencia tecnológica en los diferentes elementos que conforman la infraestructura de TI, como: equipos de escritorio, portátiles, impresoras switches, firewalls, servidores, entre otros. De requerirse nuevas adquisiciones se incluyen en la matriz de necesidades para su revisión y aprobación.

R2.4 Monitorea el estado de las licencias en uso y/o créditos de recursos en la nube de la DNBC. Si se identifican licencias y/o créditos de recursos en la nube por vencer, se notifica al Proceso Contractual para que se proceda a la renovación.

R2.5 Verifica el cumplimiento del Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos definido para el año en curso, de identificar incumplimientos se analizan las causas para ser subsanadas.



R3.1 Identifica con los procesos sus necesidades tecnológicas, las cuales son articuladas con el PETI y los recursos de la DNBC, verificando que las necesidades (según la articulación antes indicada) se definan en el plan de acción anual del proceso.

R3.2 Verifican que los contratos de servicios de tecnología informática cumplan con el objeto contractual y los entregables definidos, de presentar incumplimientos o inconsistencias no se aprueba el pago.

R4.1 Realiza campañas de temas de seguridad y privacidad de la información a través del boletín interno de comunicaciones, de acuerdo con las necesidades y características de la DNBC.

R4.2 Implementa y configura el software antivirus en los equipos de cómputo y servidores de la entidad. Trimestralmente se genera un reporte en el cual se muestran el número de equipos de cómputo configurados, número de equipos con versión actual del antivirus y las estadísticas de posibles máquinas infectadas.

R4.3 Se actualiza periódicamente los sistemas operativos de los equipos de cómputo y servidores de la entidad.

R4.4 Realizar pruebas de seguridad a los sistemas de información, define y ejecuta plan de remediación.

R4.5 Sistemas de gestión de contraseñas interactivos muy aseguran la calidad de las contraseñas. Las contraseñas deberán tener como mínimo ocho (8) caracteres alfanuméricos y deben ser diferentes a las últimas diez (10) suministradas,

R4.6 Verificar que solo las personas autorizadas son la que tienen acceso a las carpetas a cargo del proceso.

R4,8 Revisan el cumplimiento de los controles de seguridad de la información a su cargo, reportando al Oficial de Seguridad de la Información su cumplimiento, así como cualquier evento que consideren que puede afectar el cumplimiento de la política. Participar en las sesiones de educación y formación para tomar conciencia y reforzar los conocimientos sobre seguridad y privacidad de la información.

R5.1 Verifica si los Gestores remitieron la información a publicar de conformidad a la lista de chequeo que es alimentada por el esquema de comunicación de la DNBC, de identificar procesos que no han reportado se hace recordatorio por medio de correo electrónico, en caso de no publicar oportunamente se notifica al líder del proceso.

R5.2 Verifica el nivel de cumplimiento de publicación de acuerdo con los lineamientos normativos vigentes y accesibilidad de la información en página web, generando las alertas oportunas frente a los posibles incumplimientos u oportunidades de mejora en página web, los cuales son dados a conocer a Gestión de Análisis y Mejora Continua para que se analice y se definan las acciones a seguir, según el anexo 2 de la Resolución Mintic 1519 de 2020

R5.3 Capacita a los gestores de los procesos en el procedimiento para la publicación de la información en sitio web, verificando la asistencia y los resultados de la evaluación. En el



caso que los gestores no participen en la capacitación se notifica al líder del proceso respectivo.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los veintidós (22) controles establecidos por el proceso, se evidenció que los veintidós (22) son **NO EFECTIVOS** en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
r1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información consignada en los sistemas de información de la DNBC debido al incumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad.	La asignación del correo institucional a contratistas se realiza con la aprobación del supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y terminación del mismo, de manera que permita configurar la fecha de expiración del acceso. De terminarse el contrato antes de la fecha definida, el supervisor del contrato notifica al proceso de Gestión de TI.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
r1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información consignada en los sistemas de información de la DNBC debido al incumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad.	Verifica previamente a la asignación del correo institucional que se cuente con la aprobación del Gestor de Gestión de Talento Humano para el caso de funcionarios o del supervisor del contrato o jefe directo en caso de contratista, en caso de no contar con la aprobación, no se genera correo.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
r1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información consignada en los sistemas de información de la DNBC debido al incumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad.	Verifica que el administrador funcional de los sistemas de la información cuente con las herramientas y conocimiento para la identificación de los roles y perfiles de los usuarios de los sistemas de información, para lo cual hace mesas de trabajo donde se capacita, deja las herramientas, definen compromisos y haciendo seguimiento a los mismos. De presentar inquietudes sobre los temas tratados se explica nuevamente.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
r1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información consignada en los sistemas de información de la DNBC debido al incumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad.	Verifica la generación de los Backup en las diferentes plataformas donde están hospedados los sistemas de información de acuerdo a las políticas estándar de cada una de las plataformas. De presentar incumplimientos se reporta al supervisor de los contratos para que se haga el requerimiento al proveedor.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
r1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información consignada en los sistemas de información de la DNBC debido al incumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad.	Ejecuta ejercicio de restauración de los respaldos de información realizados, de identificar que la prueba no fue efectiva se generan las acciones de mejora correspondientes.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
r2	Posibilidad de afectación reputacional por la interrupción de la prestación de los servicios de la DNBC con componentes tecnológicos debido a la falta de disponibilidad de los sistemas de información y correo institucional.	Se verifica que el contrato firmado con el proveedor del servicio de Internet, incluya enlace de Backup para garantizar la alta disponibilidad y nivel de servicio. De no contar con esta condición no se procede a firmar el contrato y se habla con el proveedor para su ajuste.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
r2	Posibilidad de afectación reputacional por la interrupción de la prestación de los servicios de la DNBC con componentes tecnológicos debido a la falta de disponibilidad de los sistemas de información y correo institucional.	Verifica el cumplimiento de la programación de los mantenimientos definidos a las UPS y aire acondicionado de la DNBC, de identificar incumplimientos se revisa con el proceso Administrativo las causas por las cuales se presentan y se reprograma nuevamente, si la alerta continua se eleva el caso al Líder del Proceso y Comité Directivo.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
r2	Posibilidad de afectación reputacional por la interrupción de la prestación de los servicios de la DNBC con componentes tecnológicos debido a la falta de disponibilidad de los sistemas de información y correo institucional.	Identifica la obsolescencia tecnológica en los diferentes elementos que conforman la infraestructura de TI, como: equipos de escritorio, portátiles, impresoras switches, firewalls, servidores, entre otros. De requerirse nuevas adquisiciones se incluyen en la matriz de necesidades para su revisión y	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
r2	Posibilidad de afectación reputacional por la interrupción de la prestación de los servicios de la DNBC con componentes tecnológicos debido a la falta de disponibilidad de los sistemas de información y correo institucional.	Monitorea el estado de las licencias en uso y/o créditos de recursos en la nube de la DNBC. Si se identifican licencias y/o créditos de recursos en la nube por vencer, se notifica al Proceso Contractual para que se proceda a la renovación.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
r2	Posibilidad de afectación reputacional por la interrupción de la prestación de los servicios de la DNBC con componentes tecnológicos debido a la falta de disponibilidad de los sistemas de información y correo institucional.	Verifica el cumplimiento del Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos definido para el año en curso, de identificar incumplimientos se analizan las causas para ser subsanadas.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
r3	Posibilidad de afectación reputacional por falta de soporte tecnológico para satisfacer necesidades de infraestructura e información, que contribuyan al mejoramiento de los procesos y el servicio a los ciudadanos y comunidad en general debido a la inadecuada planeación y operación de los servicios tecnológicos y de sistemas de información	Identifica con los procesos sus necesidades tecnológicas, las cuales son articuladas con el PETI y los recursos de la DNBC, verificando que las necesidades (según la articulación antes indicada) se definan en el plan de acción anual del proceso.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
r3	Posibilidad de afectación reputacional por falta de soporte tecnológico para satisfacer necesidades de infraestructura e información, que contribuyan al mejoramiento de los procesos y el servicio a los ciudadanos y comunidad en general debido a la inadecuada planeación y operación de los servicios tecnológicos y de sistemas de información	Verifican que los contratos de servicios de tecnología informática cumplan con el objeto contractual y los entregables definidos, de presentar incumplimientos o inconsistencias no se aprueba el pago.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
r4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información generada y/o custodiada por el proceso, debido a la revelación o utilización de manera inadecuada la información de la DNBC y/o a la inadecuada identificación de amenazas.	Realiza campañas de temas de seguridad y privacidad de la información a través del boletín interno de comunicaciones, de acuerdo a las necesidades y características de la DNBC.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
r4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información generada y/o custodiada por el proceso, debido a la revelación o utilización de manera inadecuada la información de la DNBC y/o a la inadecuada identificación de amenazas.	Implementa y configura el software antivirus en los equipos de cómputo y servidores de la entidad. Trimestralmente se genera un reporte en el cual se muestran el número de equipos de cómputo configurados, número de equipos con versión actual del antivirus y las estadísticas de posibles máquinas infectadas.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
r4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información generada y/o custodiada por el proceso, debido a la revelación o utilización de manera inadecuada la información de la DNBC y/o a la inadecuada identificación de amenazas.	Se actualiza periódicamente los sistemas operativos de los equipos de cómputo y servidores de la entidad.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
r4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información generada y/o custodiada por el proceso, debido a la revelación o utilización de manera inadecuada la información de la DNBC y/o a la inadecuada identificación de amenazas.	Realizar pruebas de seguridad a los sistemas de información, define y ejecuta plan de remediación.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
r4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información generada y/o custodiada por el proceso, debido a la revelación o utilización de manera inadecuada la información de la DNBC y/o a la inadecuada identificación de amenazas.	Sistemas de gestión de contraseñas interactivos muy aseguran la calidad de las contraseñas. Las contraseñas deberá tener como mínimo ocho (8) caracteres alfanuméricos y deben ser diferentes a las últimas diez (10) suministradas.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL		Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento				
r4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información generada y/o custodiada por el proceso, debido a la revelación o utilización de manera inadecuada la información de la DNBC y/o a la inadecuada identificación de amenazas.	Verificar que solo las personas autorizadas son la que tienen acceso a las carpetas a cargo del proceso.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control		No Efectivo
r4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información generada y/o custodiada por el proceso, debido a la revelación o utilización de manera inadecuada la información de la DNBC y/o a la inadecuada identificación de amenazas.	Revisan el cumplimiento de los controles de seguridad de la información a su cargo, reportando al Oficial de Seguridad de la Información su cumplimiento así como cualquier evento que consideren que puede afectar el cumplimiento de la política. Participar en las sesiones de educación y formación para tomar conciencia y reforzar los conocimientos sobre seguridad y privacidad de la información.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control		No Efectivo
r5	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias ante el incumplimiento a la Ley de Transparencia y debido al incumplimiento en los estándares de publicación y divulgación de la información de la gestión de la entidad.	Verifica si los Gestores remitieron la información a publicar de conformidad a la lista de chequeo que es alimentada por el esquema de comunicación de la DNBC, de identificar procesos que no han reportado se hace recordatorio por medio de correo electrónico, en caso de no publicar oportunamente se notifica al	No	No se presenta evidencia de ejecución del control		No Efectivo

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL		Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento				
r5	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias ante el incumplimiento a la Ley de Transparencia y debido al incumplimiento en los estándares de publicación y divulgación de la información de la gestión de la entidad.	Verifica el nivel de cumplimiento de publicación de acuerdo a los lineamientos normativos vigentes y accesibilidad de la información en página web, generando las alertas oportunas frente a los posibles incumplimientos u oportunidades de mejora en página web, los cuales son dados a conocer a Gestión de Análisis y Mejora Continua para que se analice y se definan las acciones a seguir, según el anexo 2 de la Resolución Mintic 1519 de 2020	No	No se presenta evidencia de ejecución del control		No Efectivo
r5	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias ante el incumplimiento a la Ley de Transparencia y debido al incumplimiento en los estándares de publicación y divulgación de la información de la gestión de la entidad.	Capacita a los gestores de los procesos en el procedimiento para la publicación de la información en sitio web, verificando la asistencia y los resultados de la publicación. Enlace a los	No	No se presenta evidencia de ejecución del control		No Efectivo

Evaluación y Seguimiento (s)

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



El proceso identifico tres (3) riesgos y cinco (5) controles para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

S1 Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido al incumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Auditoría - PAA aprobado por el CICCI

S2 Posibilidad de afectación económica y reputacional por multa y/o sanción del ente regulador por la presentación de informes externos y/o internos con información no verás.

S3 Posibilidad de afectación reputacional ante la pérdida de credibilidad en el proceso de Evaluación y Seguimiento debido a asesorías y/o acompañamientos sin fundamento normativo.

Controles:

S1.1 Previo al corte de la vigencia se identifican los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para ejecutar el Plan Anual de Auditoría - PAA proyectado para la siguiente vigencia. De no contar con los recursos necesarios se notifica al CICCI y se ajusta el Plan de acuerdo a los recursos actuales del proceso.

S1.2 El profesional designado para la actividad (auditoría /seguimiento) verifica que la información entregada por el responsable de esta sea oportuna, consistente y completa en concordancia con el compromiso adquirido por el Líder del Proceso al suscribir la carta de representación de la actividad a ejecutarse, en caso de no recibir la información con los atributos establecidos se informa al Asesor de Control Interno para escalar la solicitud con el Líder del proceso correspondiente.

S2.2 Previamente a la generación del informe, verifica los resultados obtenidos con el proceso o procesos auditados y/o la segunda línea de defensa, de identificar ajustes se revisa con las nuevas evidencias enviadas y se realiza los ajustes pertinentes al informe de resultados.

S2.3 Previamente a la generación del informe, verifica que el contenido de este cumpla con los objetivos y alcance definido al inicio de la auditoría/seguimiento, que los papeles de trabajo soporten las conclusiones y que la redacción del documento sea clara y precisa, de contar con lo anterior se firma el informe, de lo contrario se devuelve al auditor para su ajuste.

S3.1 Previamente a la contratación del personal verifica que los perfiles definidos para contratar el equipo auditor respondan a las necesidades y/o requerimientos para ejecutar las funciones de la Oficina de Control Interno de la entidad.

Análisis de la Ejecución del Control:

De los cinco (5) controles establecidos por el proceso, se evidenció que uno (1) son **EFECTIVOS**, y cuatro (4) procesos **NO APLICAN** en el periodo objeto de seguimiento (teniendo en cuenta que la frecuencia establecida es entre octubre a diciembre).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
s1	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido al incumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Auditoría - PAA aprobado por el CICC	Previo al corte de la vigencia se identifican los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para ejecutar el Plan Anual de Auditoría - PAA proyectado para la siguiente vigencia. De no contar con los recursos necesarios se notifica al CICC y se ajusta el Plan de acuerdo a las recursos actuales del proceso.	Si	Previo al corte de la vigencia el proceso de Evaluación y Seguimiento identificó los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para ejecutar el Plan Anual de Auditoría - PAA de la vigencia 2024	Efectivo
s1	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido al incumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Auditoría - PAA aprobado por el CICC	El profesional designado para la actividad (auditoría/seguimiento) verifica que la información entregada por el responsable de la misma sea oportuna, consistente y completa en concordancia con el compromiso adquirido por el Líder del Proceso al suscribir la carta de representación de la actividad a ejecutarse, en caso de no recibir la información con los atributos establecidos se informa al Asesor de Control Interno para escalar la solicitud con el Líder del proceso correspondiente.	No Aplica	En el comité CICC del mes de Septiembre de 2024, por la falta de recursos humanos se reprogramaron las auditorías para su ejecución en la vigencia 2025	No Aplica
s2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multa y/o sanción del ente regulador por la presentación de informes externos y/o internos con información no verás.	Previamente a la generación del informe, verifica los resultados obtenidos con el proceso o procesos auditados y/o la segunda línea de defensa, de identificar ajustes se revisa con las nuevas evidencias enviadas y se realiza los ajustes pertinentes al informe de resultados.	No Aplica	En el comité CICC del mes de Septiembre de 2024, por la falta de recursos humanos se reprogramaron las auditorías para su ejecución en la vigencia 2025	No Aplica

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		Efectividad
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			
s2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multa y/o sanción del ente regulador por la presentación de informes externos y/o internos con información no verás.	Previamente a la generación del informe, verifica que el contenido del mismo cumpla con los objetivos y alcance definido al inicio de la auditoría/seguimiento, que los papeles de trabajo soporten las conclusiones y que la redacción del documento sea clara y precisa, de contar con lo anterior se firma el informe, de lo contrario se devuelve al auditor para su ajuste.	No Aplica	En el comité CICC del mes de Septiembre de 2024, por la falta de recursos humanos se reprogramaron las auditorías para su ejecución en la vigencia 2025	No Aplica
s3	Posibilidad de afectación reputacional ante la pérdida de credibilidad en el proceso de Evaluación y Seguimiento debido a asesorías y/o acompañamientos sin fundamento normativo.	Previamente a la contratación del personal verifica que los perfiles definidos para contratar el equipo auditor respondan a las necesidades y/o requerimientos para ejecutar las funciones de la Oficina de Control Interno de la entidad.	No Aplica	En el comité CICC del mes de Septiembre de 2024, por la falta de recursos humanos se reprogramaron las auditorías para su ejecución en la vigencia 2025	No Aplica

Transversal (t)

El proceso identifico uno (1) riesgo y uno (1) control para reducir o mitigar los que pueden afectar negativamente al proceso así:

Riesgos:

T1 Posibilidad de afectación reputacional por daño y/o pérdida de información digital debido a fallas en la administración de la información digital elaborada por los procesos de la entidad.

Controles:

T1.1 Verificar que solo las personas autorizadas a modificar información digital tengan los privilegios de acuerdo a su rol. (Lectura, escritura, modificación y control total), de identificar accesos no autorizados de solicita al proceso de TI o administradores de los sistemas de información, que realice los ajustes necesarios.

Análisis de la Ejecución del Control:

De dos (2) controles establecidos, se evidenció que los dos (2) son **NO EFECTIVOS**, en el periodo objeto de seguimiento.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Evidencia de la ejecución del Control realizado por la OCI al 30-09-2024		
ID. Riesgo	Descripción del Riesgo	Acción y complemento			Efectividad
t1	Posibilidad de afectación reputacional por daño y/o pérdida de información digital debido a fallas en la administración de la información digital elaborada por los procesos de la entidad	Verificar que solo las personas autorizadas a modificar información digital, tengan los privilegios de acuerdo a su rol. (Lectura, escritura, modificación y control total), de identificar accesos no autorizados de solicita al proceso de TI o administradores de los sistemas de información, que realice los ajustes necesarios.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo
t1	Posibilidad de afectación reputacional por daño y/o pérdida de información digital debido a fallas en la administración de la información digital elaborada por los procesos de la entidad	Verifica que las herramientas contratadas para asegurar esquemas redundantes, cumplan con las necesidades de la entidad. De identificar falencias se reporta al supervisor del contrato para que se haga el respectivo seguimiento.	No	No se presenta evidencia de ejecución del control	No Efectivo

7. CONCLUSIONES:

Del seguimiento realizado, se concluye que la entidad tiene identificado 81 riesgos con 200 controles asociados, de los cuales 73 controles son efectivos correspondientes al 37%, 104 controles son NO efectivos correspondientes al 52% y 20 controles, correspondientes al 11% No aplican en el periodo objeto de seguimiento, es decir son mayores los controles NO EFECTIVOS; por lo tanto, los riesgos podrían materializarse



conllevando a la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

8. RECOMENDACIONES:

- Fortalecer el diseño de los controles con base en los atributos para evaluar el diseño de los controles definidos en el Manual de Gestión de Riesgos de la DNBC, con el objeto de mejorar la efectividad de estos para prevenir la probabilidad de materialización del riesgo.
- Revisar la identificación del riesgo teniendo en cuenta las situaciones internas o externas que puedan afectar el logro de los objetivos del proceso, de acuerdo con los lineamientos estipulados en el Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC.
- Asegurar la implementación de controles para la totalidad de las subcausas identificadas, para prevenir la materialización de los riesgos.
- Revisar y asegurar que las evidencias soporten la ejecución de los controles en cada uno de los procesos
- Revisar y ajustar la herramienta de Identificación y Valoración de Riesgos donde se encuentran los Riesgos de la DNBC; en cuanto a los mapas de calor, toda vez que estos no cumplen con lo estipulado en el Manual de Gestión del Riesgo vigente de la DNBC.
- Asegurar la adecuada identificación de los controles, de tal forma que su codificación corresponda a cada acción definida en la matriz.
- Dar cumplimiento a las Responsabilidades de la gestión del riesgo contempladas en el numeral 5.1.2 y 5.1.3 por parte de la primera y segunda línea de defensa.

Cordialmente,

MARIA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO

Asesor de Control Interno